



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN
EL ÁREA TRIBUTARIA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL PERÚ:
CASO EMPRESA L.P.S ALIMENTOS NATURALES**

E.I.R.L – ATE, LIMA – 2019

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL
GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS**

AUTORA

VIVANCO CAHUANA, VANESSA CINTHIA

ORCID: 0000-0002-8630-5432

ASESOR

MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL

ORCID: 0000-0002-6880-1141

LIMA – PERÚ

2021



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN
EL ÁREA TRIBUTARIA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL PERÚ:**

CASO EMPRESA L.P.S ALIMENTOS NATURALES

E.I.R.L – ATE, LIMA – 2019

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL
GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS**

AUTORA

VIVANCO CAHUANA, VANESSA CINTHIA

ORCID: 0000-0002-8630-5432

ASESOR

MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL

ORCID: 0000-0002-6880-1141

LIMA – PERÚ

2021

1. Título del informe

“Caracterización del control interno en el área tributaria de las micro y pequeñas
empresas del sector industrial del Perú: caso empresa L.P.S ALIMENTOS
NATURALES E.I.R.L – Ate, Lima – 2019”

2. Equipo de trabajo

AUTORA

Vivanco Cahuana, Vanessa Cinthia
ORCID: 0000-0002-8630-5432

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de
Pregrado,
Chimbote, Perú

ASESOR

Manrique Plácido, Juana Maribel
ORCID: 0000-0002-6880-1141
Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de
Ciencias Contables, Financiera y Administrativas, Escuela
Profesional de Contabilidad, Chimbote, Perú

JURADO

Baila Gemin, Juan Marco.
ORCID: 000-0002-0762-4057
Yépez Pretel, Nidia Erlinda.
ORCID: 0-0001-6732-7890
Roncal Morales, Ana María del Pilar.
ORCID: 0000-0002-5782-361X

3. Hoja de firma del jurado y asesor

Mgtr. Baila Gemin, Juan Marco

PRESIDENTE

Mgtr. Yépez Pretel, Nidia Erlinda

MIEMBRO

Mgtr. Roncal Morales, Ana María
del Pilar

MIEMBRO

Mgtr. Manrique Plácido, Juana Maribel

ASESORA

4. Hoja de agradecimiento

A Dios

Por el regalo de vida, por ser mi guía en cada proceder, por todas sus bendiciones, por estar siempre a mi lado en cada tropiezo y triunfo, la Fe en él me hizo continuar siempre con mente positiva, y que todo se puede lograr en esta vida. Por haber puesto en mi camino a personas hermosas que me han ayudado en todo aspecto.

A mis padres

Por su apoyo incondicional, por estar siempre a mi lado motivándome a seguir superándome, por sus sabios consejos, por su gran amor que me lo demuestran de mil maneras.

A mis hermanos

Por ser los mejores hermanos por todo su apoyo moral, que siempre están ahí cuando más los necesito y que me motivan a seguir cumpliendo mis metas.

Dedicatoria

A mis padres y hermanos

Por haberme apoyado durante el trayecto estudiantil, durante el arduo camino para convertirme en una profesional. Por ser mi motivo, mi modelo de seguir siempre.

A mis compañeros

Por ser parte de este proceso estudiantil, por todos esos momentos compartidos, por todo el apoyo que nos brindamos para continuar la carrera.

A la Universidad y profesores

A la Universidad católica los Ángeles de Chimbote, por abrirme sus puertas, haberme brindado los conocimientos y enseñanzas a través de los Docentes Tutores, para convertirme en un excelente profesional.

5. Resumen

La investigación tuvo como objetivo general: Determinar las características del control interno en el área tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú y de L.P.S ALIMENTOS NATURALES E.I.R.L – Ate, Lima – 2019, la metodología fue cualitativa, descriptivo, diseño no experimental, bibliográfico y de caso. Para la recolección de datos se aplicó la técnica de entrevista mediante un cuestionario de 20 preguntas a la gerente dando como resultado respecto al objetivo específico 1, las micro y pequeñas empresas del Perú no tienen implementado el control interno adecuadamente, o no aplican todos los componentes del control interno, la falta de control interno ocasiona que el personal no tenga definidos los objetivos, presenten deficiencias en el desarrollo de las funciones asignadas en la empresa, por lo tanto es muy importante que las MYPE tengan el conocimiento y los aplique adecuadamente. Respecto al objetivo específico 2, la empresa en estudio, no cuenta formalmente con el sistema de control interno en el área tributaria, por lo cual dichos controles son débiles, presenta deficiencias en los componentes de ambiente de control, actividades de control y supervisión, como también presenta deficiencias para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En conclusión, la implementación y aplicación adecuada del control interno en el área tributaria, ayuda que la empresa cuente con información precisa, verídica y oportuna para cumplir con sus obligaciones tributarias de manera adecuada y oportuna, y evitar cualquier tipo de infracciones por infringir las normas tributarias.

Palabras claves: Control interno, obligaciones tributarias, MYPE

Abstract

The general objective of the research was: To determine the characteristics of internal control in the tax area of micro and small companies in the industrial sector of Peru and of LPS ALIMENTOS NATURALES EIRL - Ate, Lima - 2019, the methodology was qualitative, descriptive, design not experimental, bibliographic and case studies. For data collection, the interview technique was applied by means of a questionnaire of 20 questions to the manager, giving as a result regarding the specific objective 1, the micro and small companies of Peru do not have internal control implemented properly, or they do not apply all the components Of internal control, the lack of internal control causes that the personnel do not have defined the objectives, present deficiencies in the development of the functions assigned in the company, therefore it is very important that the MSEs have the knowledge and apply them properly. Regarding specific objective 2, the company under study does not formally have an internal control system in the tax area, for which such controls are weak, it presents deficiencies in the components of the control environment, control and supervision activities, such as it also presents deficiencies for the fulfillment of tax obligations. In conclusion, the proper implementation and application of internal control in the tax area helps the company have accurate, truthful and timely information to comply with its tax obligations in an adequate and timely manner, and avoid any type of infractions for violating the rules tributary.

Keywords: Internal control, tax obligations, MYPE

6. Contenido

.....	ii
1. Título del informe.....	iii
2. Equipo de trabajo.....	iv
3. Hoja de firma del jurado y asesor.....	v
4. Hoja de agradecimiento.....	vi
5. Resumen.....	viii
6. Contenido.....	x
7. Índice de tablas.....	xii
I. Introducción.....	1
II. Revisión de literatura.....	7
2.1. Antecedentes.....	7
2.1.1 Internacionales.....	7
2.1.2 Nacionales.....	11
2.1.3 Regional.....	15
2.1.4 Locales.....	15
2.2. Bases teóricas.....	19
2.2.1 Marco teórico.....	19
2.2.2 Marco conceptual.....	35
2.3. Variables.....	36
2.3.1 Variable dependiente.....	36
2.3.2 Variable independiente.....	36
III. Hipótesis.....	36
IV. Metodología.....	37
4.1. Diseño de la investigación.....	37
4.2. Población y muestra.....	37
4.2.1 Población.....	37
4.2.2 Muestra.....	37
4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores.....	38
4.4. Técnicas e instrumentos.....	40

4.4.1	Técnicas.....	40
4.4.2	Instrumentos.....	40
4.5.	Plan de análisis.....	41
4.6.	Matriz de consistencia.....	42
4.7.	Principio éticos.....	43
V.	Resultados acumulados.....	44
5.1.	Resultados.....	44
5.1.1	Respecto al objetivo específico 1.....	44
5.1.2	Respecto al objetivo específico 2.....	46
5.2.	Análisis de resultados.....	60
5.2.1	Respecto al objetivo específico 1.....	60
5.2.2	Respecto al objetivo específico 2.....	61
VI.	Conclusiones y recomendaciones.....	65
6.1.	Conclusiones.....	65
6.1.1	Respecto al objetivo específico 1.....	65
6.1.2	Respecto al objetivo específico 2.....	65
6.2.	Recomendaciones.....	66
	Referencias bibliográficas.....	67
	Anexos.....	75
	Anexo 1: Instrumento de recolección de datos.....	75
	Anexo 2: Evidencias de validación de Instrumento.....	77
	Anexo 3: Evidencias de trámite de recolección de datos.....	79
	Anexo 4: Formatos de consentimiento informado.....	80
	Anexo 5: Otros.....	82

7. Índice de tablas

Tabla 01 Existe un manual de normas y procedimientos de control interno en la materia tributaria	46
Tabla 02 La empresa cuenta con personal capacitado para el área tributaria	47
Tabla 03 La empresa evalúa el desempeño del profesional respecto al cumplimiento de sus obligaciones en el área tributaria	47
Tabla 04 La empresa identifica y analiza los riesgos que se presentan en el área tributaria de manera oportuna	48
Tabla 05 Existen respuestas para esos riesgos	49
Tabla 06 La empresa planifica actividades preventivas para esos riesgos	50
Tabla 07 El personal tiene claramente definido las actividades y responsabilidades que debe cumplir en el área tributaria	50
Tabla 08 Existe una adecuada segregación de funciones en el área tributaria	51
Tabla 09 La empresa cuenta con medidas de control para cerciorarse si el personal cumple debidamente con sus funciones asignadas	52
Tabla 10 El gerente mantiene constante comunicación con el personal del área tributaria	52
Tabla 11 El personal del área tributaria proporciona información correcta al gerente que le permita cumplir de forma eficiente con las obligaciones tributarias	53
Tabla 12 La empresa tiene implementado canales de comunicación en el área tributaria	54
Tabla 13 Existe un monitoreo continuo en el área tributaria por parte del gerente	55
Tabla 14 Se lleva un control de los pagos de los impuestos	55

Tabla 15 Se tiene implementado la autoevaluación para medir la calidad de desempeño de las actividades en el área tributaria	56
Tabla 16 La empresa ha sido sancionada por incumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de impuestos	57
Tabla 17 En la empresa los registros realizados están sustentados con documentación	57
Tabla 18 Cumple usted con sus obligaciones tributarias	58
Tabla 19 Las declaraciones de impuestos de la empresa son declaradas de manera oportuna	59
Tabla 20 Cumple la empresa con pagar sus impuestos según cronograma de vencimiento	59

Índice de gráficos

Gráfico 01 Existe un manual de normas y procedimientos de control interno en la materia tributaria	46
Gráfico 02 La empresa cuenta con personal capacitado para el área tributaria	47
Gráfico 03 La empresa evalúa el desempeño del profesional respecto al cumplimiento de sus obligaciones en el área tributaria	48
Gráfico 04 La empresa identifica y analiza los riesgos que se presentan en el área tributaria de manera oportuna	49
Gráfico 05 Existen respuestas para esos riesgos	49
Gráfico 06 La empresa planifica actividades preventivas para esos riesgos	50
Gráfico 07 El personal tiene claramente definido las actividades y responsabilidades que debe cumplir en el área tributaria	51
Gráfico 08 Existe una adecuada segregación de funciones en el área tributaria	51
Gráfico 09 La empresa cuenta con medidas de control para cerciorarse si el personal cumple debidamente con sus funciones asignadas	52
Gráfico 10 El gerente mantiene constante comunicación con el personal del área tributaria	53
Gráfico 11 El personal del área tributaria proporciona información correcta al gerente que le permita cumplir de forma eficiente con las obligaciones tributarias	53
Gráfico 12 La empresa tiene implementado canales de comunicación en el área tributaria	54
Gráfico 13 Existe un monitoreo continuo en el área tributaria por parte del gerente	55
Gráfico 14 Se lleva un control de los pagos de los impuestos	56

Gráfico 15 Se tiene implementado la autoevaluación para medir la calidad de desempeño de las actividades en el área tributaria	56
Gráfico 16 La empresa ha sido sancionada por incumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de impuestos	57
Gráfico 17 En la empresa los registros realizados están sustentados con documentación	58
Gráfico 18 Cumple usted con sus obligaciones tributarias	58
Gráfico 19 Las declaraciones de impuestos de la empresa son declaradas de manera oportuna	59
Gráfico 20 Cumple la empresa con pagar sus impuestos según cronograma de vencimiento	60

I. Introducción

El trabajo de investigación sobre “Caracterización del control interno en el área tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú: caso empresa L.P.S Alimentos Naturales E.I.R.L – Ate, Lima – 2019”.

Hoy en día las entidades a nivel mundial necesitan controlar todas sus operaciones y para que este se desarrolle de manera eficiente “es importante el control interno aplicado a manuales de procedimientos, los que al mismo tiempo son guías operativas para el proceso que se asigna a una persona o actividad dentro de una organización” (Vivanco, 2017).

Según Godoy (2020) dice:

Para entender la importancia del control interno en las empresas, conviene empezar por entender el propósito del control interno, que tiene como objetivo resguardar los recursos de la empresa o negocio evitando pérdidas por fraude o negligencia, como así también detectar las desviaciones que se presenten en la empresa y que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos de la organización.

Usualmente las pequeñas y medianas empresas no cuentan con un sistema de administración bien definido, donde muchas veces los objetivos y planes no se encuentran por escrito, sino que se trabajan de manera empírica; solucionando problemas conforme se presentan, invirtiendo sin planificación, creando departamentos a medida que surgen las necesidades, entre otras cosas.

Todo esto puede llevar a que se den situaciones no previstas y con un impacto financiero, como ser malversación o pérdida de activos, incumplimientos de normas ya sean legales o impositivas que generen un

pasivo contingente, fraudes asociados a información financiera fraudulenta que podrían dañar la reputación de la empresa, entre otros. Dichas situaciones podrían ser prevenidas gestionando el control interno con anticipación.

Inclusive, muchos podrían pensar que esto no se aplica a su empresa o emprendimiento porque “nosotros somos chicos todavía”, Sin embargo, la envergadura de la organización no es un factor que defina la importancia o existencia del sistema de control, ya que en organizaciones donde existe un solo dueño, que toma las decisiones, participa en la operación y lleva el sistema contable, igualmente debe contar con un sistema de control interno, adecuado al tamaño y actividades de la organización.

Según Rocha (2017) afirma que “el control interno es conocido como un conjunto de políticas y procedimientos para asegurar el cumplimiento de los objetivos de una organización”.

Las empresas durante el transcurso de sus operaciones suelen enfrentarse a diferentes riesgos, que podrían perjudicar el logro de los objetivos de la entidad teniendo un impacto negativo en diferentes puntos de interés. Es por ello que el control interno se emplea con el objetivo de establecer las medidas adoptadas por los representantes o gerentes, procedimientos y métodos para el manejo óptimo de las transacciones de la empresa. Uno de los principales modelos de control interno es el modelo COSO (Acosta, 2020).

“Un tributo es una prestación pecuniaria que el estado o administración pública puede exigir a los ciudadanos de un país o territorio”. La forma de tratar este tributo será especificada por Ley y su incumplimiento puede acarrear sanciones tributarias. (Roldán,2019).

“El cumplimiento de las obligaciones tributarias no tendría necesidad de castigo cuando los contribuyentes tienen conciencia de la existencia de cierto control a través de medidas que previenen la posible defraudación de los impuestos” (Ramos, 2020).

Boulangier (2015) señala que:

Gracias a las micros, pequeñas y medianas empresas nuestro país ha ido creciendo económicamente, y son ellas en su gran mayoría que carecen, aplican incorrectamente o la descuidan el control interno, debido a que estas empresas son conformadas por familiares y no cuentan con personas profesionales que les oriente como debe implementarse o aplicar el control interno dentro de la entidad. (p.1)

“La informalidad en el Perú afecta a más del 80 % del sector empresarial, la mayoría de negocios son pequeños y se maneja una economía de subsistencia”. De ello se desprende que se necesita una política fiscal que se tome las medidas e incentive la formalidad para generar más ingresos por ende empleos formales y con eso generar una mayor recaudación tributaria en el 2021. (Bravo, 2020)

Sulca (2018) menciona sobre la cultura y conciencia tributaria como:

“Factores muy importantes para que la ciudadanía no cometa delitos tributarios; y por ende podamos comprender que los tributos son recursos que recauda el estado en carácter de administrador”, pero como ya sabemos que algunos impuestos son pagados en beneficio individual o colectivo como son la prestación de servicios públicos (p.17).

La empresa como objeto de estudio con razón social: L.P.S. ALIMENTOS NATURALES E.I.R.L. inició sus operaciones el 03 de enero del 2006, teniendo como

actividades la elaboración de otros productos alimenticios como es el yogurt, queso, y helados, registrada dentro de las sociedades mercantiles y comerciales como una empresa individual de responsabilidad limitada.

Se evidenció algunos problemas en la empresa, siendo la problemática en la recepción del comprobante de pago, el archivo de los comprobantes de pago no era el adecuado, no tiene al día los comprobantes de pago registrados para su declaración del mes, lo cual conlleva a la no presentación de los libros dentro del plazo permitido, por ende la determinación de los impuestos no se encuentran listas para su declaración, todo ello debido a la demora del proceso contable, además presenta deudas tributarias pendientes de pago de periodos anteriores, las cuales generan intereses por no pagarlo en su fecha establecida, la empresa cuenta con un contador externo, la cual conlleva a una falta de información adecuada y oportuna, incurriendo en infracciones, sanciones, multas, entre otras, vemos la falta de control interno en el área tributaria, es importante medir el nivel de esta problemática ya que hay que plantear alternativas con el fin de favorecer una buena gestión y con ello un adecuado control de sus obligaciones tributarias.

De acuerdo a lo anterior expresado surge la necesidad de implementar y aplicar correctamente todos los componentes del control interno en el área tributaria y con la ayuda de la implementación de un sistema contable ayudará mucho como en el buen registro de las operaciones a diarias, como son los registros de las ventas, compras cobros, pagos a proveedores, pagos de impuestos, etc., todo quedaría registrado dentro del sistema contable de la empresa y así contar con la información adecuada, confiable, verídica y oportuna para el cumplimiento de la presentación del PDT 621, entre otras

obligaciones tributarias, este sistema arroja reportes solicitados, ayudaría mucho con brindar una información precisa, detallada y oportuna.

Para este informe se ha planteado el siguiente enunciado: ¿Cuáles son las características del control interno en el área tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú y de L.P.S ALIMENTOS NATURALES E.I.R.L – Ate, Lima – 2019?

Para dar respuesta al problema, se ha planteado el siguiente objetivo general:

Determinar las características del control interno en el área tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú y de L.P.S ALIMENTOS NATURALES E.I.R.L – Ate, Lima – 2019

Para poder conseguir el objetivo general, se han planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Describir las características del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú.
2. Describir las características del control interno en el área tributaria de la microempresa del sector industrial L.P.S ALIMENTOS NATURALES E.I.R.L – Ate, Lima – 2019

El presente trabajo de investigación justifica porque servirá como un marco orientador de la importancia de contar con un sistema de control interno, de su correcta aplicación en las micro y pequeñas empresas, cuyo objetivo es la eficacia de las operaciones, que la información sea confiable, y que se pueda cumplir con las obligaciones tributarias de la empresa en el tiempo estipulado para reducir y/o evitar gastos incurridos por infracciones tributarias, todo ello sirve al gerente en la toma de decisiones sobre la aplicación del control interno en el área tributaria de la micro

empresa L.P.S ALIMENTOS NATURALES E.I.R.L., y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de acuerdo a las normas establecidas por la SUNAT, que ayudarán en llevar un adecuado manejo de dichas obligaciones.

Como también la siguiente investigación podrá ser usada y tomada como referencia o antecedente para futuros trabajos de investigación por los estudiantes de la carrera profesional de contabilidad sobre temas relacionados a control interno y tributación.

También este trabajo servirá para la obtención del grado académico de bachiller en ciencias contables y financieras de la universidad católica los ángeles de Chimbote.

La metodología que se usó fue tipo cualitativo, nivel descriptivo, de diseño no experimental, bibliográfico y de caso. Para la recolección de datos se aplicó la técnica de la entrevista mediante la elaboración de un cuestionario de 20 preguntas a la gerente de la empresa dando como resultado respecto al objetivo específico 1, las micro y pequeñas empresas del Perú no tienen implementado el control interno adecuadamente, o no aplican todos los componentes del control interno, la falta de control interno ocasiona que el personal no tenga definidos los objetivos, presenten deficiencias en el desarrollo de las funciones asignadas en la empresa, por lo tanto es muy importante que las MYPE tengan el conocimiento y los aplique adecuadamente. Respecto al objetivo específico 2, la empresa en estudio, no cuenta formalmente con el sistema de control interno en el área tributaria, por lo cual dichos controles son débiles, presenta deficiencias en los componentes de ambiente de control, actividades de control y supervisión, como también presenta deficiencias para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En conclusión, la implementación y aplicación adecuada del control interno en el área tributaria, ayuda que la empresa cuente con información

precisa, verídica y oportuna para cumplir con sus obligaciones tributarias de manera adecuada y oportuna, y evitar cualquier tipo de infracciones por infringir las normas tributarias.

II. Revisión de literatura

2.1. Antecedentes

2.1.1 Internacionales.

En esta investigación se entiende por antecedentes internacionales, todo trabajo de investigación realizado en cualquier ciudad y país del mundo, menos Perú.

Melo y Uribe (2017) en su tesis denominada Propuesta de Procedimientos de control interno contable para la empresa Sajoma S.A.S, su objetivo general es: Proponer los procedimientos de control interno contable para la empresa SAJOMA S.A.S., de acuerdo a la metodología del informe COSO, fue descriptivo- deductivo, se concluye proponer implementar un procedimiento de control que evalué el desarrollo y la identificación de los factores de riesgos y acciones de control en el proceso contable de la empresa SAJOMA S.A.S., el cual involucra las etapas para la revelación de la información financiera, de acuerdo a las actividades de identificación, clasificación, registro y ajustes de la información financiera y la elaboración de los estados financieros.

Barragán, Bueno y Meléndez (2016) en su trabajo denominado Marco integrado informe coso 2013: herramienta de gestión para las organizaciones. Su objetivo general es: Analizar las propuestas estructurales inmersas en el informe integrado COSO 2013, como herramienta de gestión efectiva para las organizaciones. La metodología utilizada para la presente investigación es de tipo cualitativo; el diseño metodológico es documental-descriptivo, se realiza

recolección de información sobre el tema en mención, para cumplir con el propósito en mención, la investigación se estructura en 6 capítulos: El primero capítulo aborda el problema de investigación. En el segundo capítulo se plantean las diferencias estructurales entre COSO 1992 y 2013. El tercer capítulo menciona los principales cambios estructurales del COSO I (1992) y III (2013). En el cuarto capítulo se hace referencia a las tendencias y novedades del COSO 2013 como herramienta de gestión efectiva organizacional. El quinto y sexto capítulo exponen las conclusiones y recomendaciones a las que se llegan después de analizado el tema de investigación. Se concluye: se identificaron algunos cambios en el informe COSO 1992 y el COSO 2013 que tienen que ver con que se muestran aspectos importantes del ambiente de control, amplía la discusión en cuanto a los roles de los directivos, da mayor claridad a la conceptualización sobre los valores y principios éticos, destaca la importancia de los riesgos y en general al sistema de control interno como parte integrante e integral de la organización.

Decimavilla y Rios (2017) en la tesis denominada análisis de las obligaciones tributarias empresa DELICIAS S.A en el periodo fiscal 2016, tuvo como objetivo general: Explicar la gestión tributaria de la empresa DELICIAS ubicada en la ciudad de Guayaquil en el periodo 2016, para proponer actividades correctivas que mejoren la gestión. Su metodología fue descriptiva - bibliográfico

señalaron que: La auditoría Tributaria es el análisis y evaluación de los procesos del contribuyente con el fin de determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. El incumplimiento de las obligaciones tributarias

puede ser por la incorrecta aplicación de la normativa fiscal, por desconocimiento o por fraude pudiendo ocasionar sanciones por infracciones, contravenciones o faltas reglamentarias de parte del contribuyente, dando una mala imagen a la Administración tributaria y ante clientes, se concluye: que la empresa DELICIAS SA, mantuvo incumplimiento de obligaciones tributarias por falta de formalidades en la entrega de documentos de ventas y comprobantes de retención, se cumple parcialmente ya que al revisar en el SRI la fecha de presentación y pago de sus declaraciones se puede evidenciar que se declara y paga en algunas ocasiones después de la fecha permitida además al realizar las preguntas del cuestionario tributario se pudo evidenciar con mayor claridad que las facturas las emiten y reciben tarde siendo esto un problema.

Proaño (2018) en su trabajo denominado Una óptica a las declaraciones tributarias de la Cooperativa Mussa Export en el año 2015 y 2016, tiene por objetivo analizar las declaraciones efectuadas por la cooperativa Mussa Export en el año 2015 y 2016, el proceso metodológico fue bibliográfico-documental, para la investigación de este trabajo, mediante la entrevista al gerente, contador y auxiliar contable, encuesta a una muestra de la población de los contadores en la provincia y la guía de observación como técnicas de recopilación de datos investigativos para la presentación de datos requeridos en la cooperativa. El análisis del cumplimiento de las obligaciones tributarias en la cooperativa Mussa Export, se llega a la conclusión de que: generar una deuda tributaria y tardar tiempo en su arreglo, conlleva al gasto innecesario que aumenta cada vez más, que bien se pudiera evitar contratando un contador eficiente, y de la

misma manera los socios no escatimando en gastos de personal optimo e invirtiendo en herramientas como es el sistema informático contable, en mejora de la cooperativa y sus socios y por relaciones laborales pocas sólidas con un profesional contable sobre el trabajo a ejercer, tomando en cuenta las responsabilidades de las dos partes, ha provocado la presentación atrasada de las declaraciones y demás infracciones, que según la ley tributaria conlleva a multa e intereses, por lo que es necesario que su presentación sea leal a la normativa tributaria, de lo contrario éstas pondría en peligro la generación de contravenciones mayores que generen a esta sociedad más dificultades tributarias y financieras.

Santana y Valverde (2018) en su trabajo denominado: “Diseño del proceso de control interno administrativo y tributario en la Farmacia Santo Tomás.” Tiene como objetivo general: Diseñar un proceso de control interno administrativo y tributario a través de un manual de políticas y procedimientos para mitigar los futuros riesgos y errores en los procesos administrativos y tributarios actuales de la farmacia Santo Tomás. La metodología usada fue descriptiva y explicativa, se usó la entrevista y la encuesta para la recolección de información a través de un cuestionario con preguntas cerradas para la encuesta, se puede observar a través del desarrollo de la encuesta a siete empleados de la farmacia Santo Tomás, en su mayoría responde que la farmacia no posee controles internos adecuados en los procesos administrativos y tributarios existentes, todos coinciden que para que las políticas y procedimientos administrativos y tributarios se cumplan deben estar reflejado en un manual donde se pueda medir cumplimientos; lograr de los mismos, así

poderlos catalogar como eficientes o deficientes. Se concluye: que existe una carencia de políticas, procedimientos y controles ya establecidos debido a la falta de un manual que sirva como herramienta de control interno de la farmacia y diseñar las políticas y procedimientos para la farmacia Santo Tomas a través de un manual servirá de herramienta fundamental para mitigar riesgos administrativos y tributarios.

2.1.2 Nacionales.

Castillo (2018) en su trabajo de investigación titulado “Caracterización de los tributos aplicados a las empresas hoteleras en el Perú: caso Los Gavilanes hotel SRL - Pucallpa, 2017, la investigación tuvo como objetivo general: Determinar las principales características de los tributos aplicados en el sector hotelero del Perú, y Los Gavilanes Hotel S.R.L. - Pucallpa, 2017. La investigación es cualitativa, se usó la metodología de diseño no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso. La técnica aplicada ha sido la entrevista, encuesta, y observación directa. El recojo de información se realizó usando de la revisión bibliográfica y documental, para la recolección de información se utilizó como instrumento un cuestionario pre estructurado con preguntas cerradas relacionadas a la investigación, el cuál fue aplicado al representante legal de la empresa en estudio, se concluye que el escaso conocimiento respecto a las sanciones tributarias da lugar a que el o los empresarios prefiera evadir tributos sin tener en cuenta las consecuencias, las cuales pueden ser el cierre temporal o total de su hospedaje o que se le aplique una multa, además de que al evadir tributos estarían cometiendo un delito con pena privativa de la libertad, tanto así que SUNAT debe realizar operativos de control de

fiscalización con más frecuencia por la zona de Amazonía, de tal manera que haya más formalización y conciencia tributaria. Respecto a los Gavilanes Hotel cuenta con un contador externo encargado de la liquidación de sus impuestos mensuales, la empresa en el año 2017 no ha sido sujeto de fiscalización por parte de SUNAT. La empresa en estudio presta servicio de alojamiento, está inscrita al Régimen General de Renta, afecta a los tributos del gobierno central y local. Se encuentra exonerado del IGV según Ley 27037 Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía.

Reyes (2019) El presente trabajo de investigación titulado “Caracterización del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú: caso empresa DIGITEX S.A.C Piura 2017”, el objetivo general es determinar y describir las principales características del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú y de la empresa DIGITEX S.A.C, Piura 2017. El nivel metodológico de la investigación es de diseño no experimental, bibliográfico, documental y de caso. Como conclusión el sector servicios en el País es uno de los más rentables, sin embargo, no se cuenta con una buena implementación de un sistema de control interno que ayude a que estas empresas puedan lograr ser más visibles en el mercado empresarial

Chávez (2018) en su tesis denominada, “Caracterización del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso empresa “BRAQUILAB MEDIC S.A.C. ”- Chimbote, 2016. Tuvo como objetivo principal describir las características del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la empresa

"BRAQUILAB MEDIC S.A.C. " de Chimbote, 2016. La metodología fue de diseño no experimental-descriptivo-bibliográfico-documental y de caso. Finalmente, se concluye que, tanto las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y la empresa del caso de estudio de Chimbote, no tienen implementado un adecuado sistema de control interno, lo que genera el no cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales.

Beltrán (2018) en su trabajo de investigación titulado, Caracterización del control interno de las empresas del sector comercio del Perú: caso empresa "Servicios importados de repuestos industriales" S.A.C. nuevo Chimbote, 2016. Tuvo como objetivo general: determinar y describir las características del control interno de las empresas del sector comercio del Perú y de la empresa "Servicios importados de repuestos industriales S.A.C" de Nuevo Chimbote, 2016. La investigación fue de diseño bibliográfico – documental y de caso no experimental, según la encuesta aplicada se obtuvo los siguientes resultados: La mayoría de los autores nacionales señalan las características del control interno de las empresas del sector comercio del Perú, como una herramienta de gestión que permite evaluar el grado de eficiencia, con el fin de asegurar la confiabilidad en la administración y los sistemas contables, financieros, control efectivo de los procesos y la productividad en las empresas, sin importar su tamaño o actividad con aplicación en el ámbito de las finanzas y la administración; es decir, el control interno es un medio para alcanzar un fin y no un fin en sí mismos, por lo tanto, no se trata solamente de manuales de organización y procedimientos, se trata de una herramienta práctica para prevenir y detectar malos manejos, fraudes y robos en las diferentes áreas de

las empresas; sin embargo son aplicadas inadecuadamente, por responder a una estructura organizativa de tamaño reducido de personal; no hay un ambiente laboral apropiado; no capacitan al personal generando deficiencia y retraso en el desarrollo de su gestión; asimismo se pudo determinar en el estudio de caso, que la empresa servicios importados de repuestos industriales S.A.C. no tiene implementado en su totalidad un sistema de control interno, ni se le está dando la importancia debida, la misma que no permitió identificar los riesgos y cumplir con sus objetivos planteados, tal y como lo establece el informe COSO, para mejorar su gestión administrativa. Se concluye que las características del control interno en las empresas del sector comercio del Perú, como una herramienta de gestión, que utiliza métodos y procedimientos para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información financiera, evitando fraude o irregularidades en el desarrollo de la gestión.

Muñoz (2019) en su trabajo de investigación titulado implementación del sistema contable para el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras del distrito de Ayacucho, 2018, tiene como objetivo general demostrar que la implementación del sistema contable en las empresas ferreteras mejorará con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la modalidad de investigación es cuantitativo, descriptivo, documental y de campo, para la recolección de información se utilizó entrevistas, encuestas un cuestionario que consiste de 15 preguntas que se realizó a los gerentes, dueños, trabajadores; la investigación es demostrada de acuerdo a los resultados obtenidos. Referente a la importancia de la implementación del sistema

contable se determinó que del 100% de los encuestados, el 67% afirman que la implementación del sistema contable es importante para mejorar en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias; (referente a los beneficios del sistema contable) del 100% de los encuestados, el 73% afirman que los beneficios del sistema contable servirá como apoyo a la toma de decisiones de la gerencia; (referente a la propuesta de implementación de un sistema contable) del 100% de los encuestados, el 93% afirman que el sistema contable optaran como una propuesta para su implementación donde mostrará una mejorará el cumplimiento de sus obligaciones tributarias; en conclusión: la implementación del sistema contable en las empresas ferreteras del distrito de Ayacucho ayudaría mucho en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en un tiempo determinado.

2.1.3 Regional.

Luego de revisar la literatura pertinente, no se han encontrado trabajos de investigación que guarden relación con nuestras variables de estudio y unidad de análisis propuesta.

2.1.4 Locales.

Torres (2018) en su tesis titulada Caracterización del Control Interno de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio del Perú: Caso Empresa Representaciones y Comercialización Eslith S.R.L. de Lima, 2015, tuvo como objetivo general describir las características del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la empresa Representaciones y Comercialización Eslith S.R.L de Lima, 2015, el diseño de investigación fue no experimental – descriptivo – bibliográfico - documental y

de caso, llegando a la siguiente conclusión: Los resultados obtenidos de la entrevista realizada, describen las características del control interno de la empresa del caso de estudio. Con respecto al componente ambiente de control se concluye que, cuenta con un control interno implementado, considerado el componente más importante del control interno, sin embargo, se puede observar la carencia de formalidad de los reglamentos, manuales y código de ética de la empresa. Con respecto al componente valoración de riesgos se concluye que, la empresa identifica y analiza los posibles riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos organizacionales, lo que es beneficioso para la entidad la correcta aplicación de este componente. Con respecto al componente actividad de control se concluye que, en la empresa se lleva a cabo actividades de control, políticas y procedimientos que ayudan a asegurar el cumplimiento que las acciones necesarias sean tomadas para encarar los riesgos para el logro de los objetivos organizacionales, siendo beneficiosa para la empresa su correcta aplicación. Con respecto al componente información y comunicación se concluye que, en la empresa se lleva a cabo actividades operativas, financieras y de control proveniente del interior y exterior de la organización, siendo la información pertinente, identificada, recopilada, y comunicada en forma y espacio oportuno, que permite cumplir a cada trabajador sus responsabilidades. Con respecto al componente de supervisión y monitoreo se concluye que, en la empresa se evidencia la falta de supervisión y monitoreo, lo cual lleva a situación de riesgo, pues estos problemas detectados al no ser registrados y comunicados con prontitud al responsable de corregir las desviaciones o anomalías, es desfavorable para la empresa originando retraso

de incumplimiento de los objetivos organizacionales”.

Centeno y Zavaleta (2019) en su trabajo de investigación titulado Sistema de Control Interno basado en el modelo COSO 2013 y su impacto en la Gestión Empresarial en las empresas del sector construcción de edificios, en el distrito de El Agustino, año 2018, tiene como objetivo determinar el impacto del Sistema de Control Interno basado en el modelo COSO 2013 respecto a la gestión empresarial en las empresas de sector construcción de edificios en el distrito de El Agustino, año 2018, su metodología fue exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo, se concluye que los componentes y sus respectivos principios que conforman el sistema de control interno basado en el modelo COSO 2013, presentan una relación directa con las fases de la gestión empresarial, asimismo, existen principios que impactan y se relacionan a la vez, con más de una de las fases de la gestión empresarial.

Alvarez (2019) en su tesis titulada el control interno y su incidencia en el área de contabilidad de la Mype de transporte y servicio de carga Gpo S.R.L. Villa el Salvador, año 2018, se llevó a cabo al identificar la problemática en la recepción de comprobantes de pago, y cómo influye en los registros y libros contables en la empresa; lo cual motivo la búsqueda de antecedentes sobre la implementación de control interno de diversos rubros económicos para mejorar la gestión y minimizar estos errores. El objetivo general de esta investigación es determinar en qué medida mejora el control interno y su incidencia en el área de contabilidad de la Mype de transporte y servicio de carga Gpo S.R.L., Villa el Salvador. El método de la investigación es cuantitativo de nivel descriptivo, ya que se observa y describe el comportamiento natural sin influir

de ninguna manera. Se aplicó la técnica de recolección de datos mediante la elaboración de cuestionarios a los trabajadores y gerente de la Mype, dando como resultado la falta de un Manual de políticas, procedimientos y funciones del personal de la Mype. En conclusión, es importante que la empresa implemente un sistema de control interno en el área contable para asegurar la integridad de la información financiera y contable, cumplir con los objetivos y rentabilidad, donde los componentes de control cuenten con gran protagonismo ya que juntos conforman un sistema integrado que mejora la gestión en la organización.

Tello (2019) en su tesis titulada: caracterización del control interno en la gestión de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso de la empresa Calzacol E.I.R.L. del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima, 2018, señala que tuvo como objetivo general determinar las principales características del control interno en la gestión de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso de la empresa Calzacol E.I.R.L. del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima, 2018, el estudio fue descriptivo y no experimental, se aplicó una encuesta de 34 preguntas cerradas a una muestra de 02 empleados de las empresas correspondientes al administrador y al contador de la empresa en estudio. Los resultados son: el 100% de la MYPE considera que el control interno en la empresa es de nivel alto. El entorno de control es considerado de nivel medio-alto en la empresa. Las dimensiones análisis de riesgos, actividades de control, información y comunicación son al 100% de nivel alto y la supervisión s percibida como de nivel medio – alto. Por lo cual se concluye que el nivel de control interno en la empresa Calzacol

E.I.R.L. es de nivel alto, ello porque la empresa es pequeña y es fácil de tener controladas las actividades y gestiones de la empresa, en cuanto a información oportuna y fiable.

2.2. Bases teóricas

2.2.1 Marco teórico.

2.2.1.1 *El control interno basado en el modelo COSO III.*

Hernández (2017) señala que: COSO es una comisión que fue formada por cinco organizaciones de contadores y auditores de los Estados Unidos, que se llamó Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway (Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway), siendo estas organizaciones:

- La Asociación Americana de Contabilidad (AAA)
- El Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA)
- El Instituto de Auditores Internos (IIA)
- El Instituto de Contadores Gestión (IMA).
- Instituto de Ejecutivos Financieros (FEI)

El Informe COSO es un documento que su contenido está dirigido a la implantación y gestión del Sistema del Control Interno, ha sido de gran aceptación desde su primera publicación en 1992. El Informe COSO se ha convertido en la mejor práctica y el estándar de referencia para todo tipo de empresas públicas y privadas.

En mayo del 2013, la organización COSO publicó la tercera versión Internal Control — Integrated Framework (Marco de Control Interno Integrado) conocido como COSO III,

Price Waterhouse Coopers, en su publicación “Control Interno – Marco Integrado Resumen Ejecutivo, define el control interno de la siguiente manera: El

control interno es un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento” (Waterhouse, 2013).

Según Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (2013), “el marco del control interno se permitirá a las empresas, desarrollar y mantener de una manera eficiente, sistemas de control interno que aumenten la posibilidad de cumplimiento de los objetivos de la empresa y adaptarse a los cambios del entorno operativo y de negocio”.

2.2.1.1.1 Objetivos del COSO III.

El Marco señala tres categorías de objetivos, que permiten a las empresas a tener una base como modelo para evaluar la inspección interno.

- **Objetivos operativos:** Eficiencia de las acciones de una sociedad, también se le relaciona con el desempeño de la labor y perspectiva de la sociedad.
- **Objetivos de información:** Es hacer eficientemente la elaboración de los reportes, informes que son de interés de la empresa, como de los accionistas.
- **Objetivos de cumplimiento:** Toda empresa debe cumplir según Ley en desarrollar sus actividades.

COSO III, fue publicada en el año 2013. Este renovado Marco Integrado de Gestión de Riesgos encontramos cambios significativos en cada uno de sus cinco componentes.

2.2.1.1.2 Componentes y principios del control interno.

Ambiente de control.

Primer componente, sirve como base para el control de cómo se desarrolla las actividades de la entidad a través de grupo de normativas, sucesos y orden que crean

un ambiente y clima organizacional de respeto e integridad y por ende lograr con los objetivos de la empresa. Aquí apreciamos cinco principios

1er Principio, manifestar deber con la integridad y los valores éticos.

2do Principio, la gerencia desempeña su deber de inspección del control interno.

3er Principio, delegar autoridad y asignar responsabilidades para lograr los objetivos de la entidad.

4to Principio, reclutar, capacitar y retener a profesionales que sean competentes.

5to Principio, evaluar el desempeño del profesional en cuanto a sus obligaciones del control interno.

Evaluación de riesgos.

En este componente se evalúa e identifica los trances que pueda ocurrir o contener con el logro de las metas que se traza la entidad.

6to Principio, la organización formula un plan estratégico con objetivos claros para así poder identificar cualquier amenaza de riesgo.

7to Principio, la organización identifica los riesgos y analiza cómo debe proceder para contrarrestarlos.

8vo Principio, la organización debe tener en cuenta que puede ocurrir fraude e irregularidades que interrumpen con el logro de los objetivos.

9no Principio, reconoce y valora las modificaciones que puedan alterar el procedimiento de la inspección interna de la entidad.

Actividades de control.

Son realizadas por el gerentes o área administrativa en la supervisión mediante políticas, procedimientos, que ayudan a restar los trances y cumplir con las metas de la organización.

10° Principio, la entidad diseña las actividades a desarrollar para contrarrestar los riesgos que se presenten en cada proceso.

11° Principio, la entidad diseña y desarrolla actividades de control para el resultado de las metas y responder ante los trances.

12° Principio, la entidad debe ejecutar funciones de la inspección a través de políticas y técnicas.

Información y comunicación.

Esto es fundamental en toda organización entre los que conforman la organización incluyendo los empleados, porque en todo aspecto debe primar la comunicación eficiente, en la cual se proporciona, comparte y se obtiene información necesaria para el logro de nuestros objetivos, y a su vez será de apoyo en el funcionamiento de los demás componentes.

13° Principio, la organización debe implementar adecuados canales de comunicación.

14° Principio, en una entidad existen departamentos y las comunicaciones deben ser internamente.

15° Principio, en una entidad existen departamentos y las comunicaciones deben ser externamente.

Actividades de supervisión.

Es supervisar las labores que se conducen para el logro de los propósitos de la entidad, la persona asignada en supervisar debe cerciorarse en el adecuado cumplimiento y para así hacer las respectivas mejoras.

16° Principio, la importancia de supervisar y, medir la calidad de desempeño, si están los resultados esperados.

17° Principio, permite evaluar y comunicar las dificultades que se presentan oportunamente.

2.2.1.2 Constitución de la política del Perú.

En la constitución de la política del Perú 1993 señala en su artículo N° 74 señala lo siguiente:

Los tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante decreto supremo.

Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, o exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción, y con los límites que señala la ley. El Estado, al ejercer la potestad tributaria, debe respetar los principios de reserva de la ley, y los de igualdad y respeto de los derechos fundamentales de la persona. Ningún tributo puede tener carácter confiscatorio.

Las leyes de presupuesto y los decretos de urgencia no pueden contener normas sobre materia tributaria. Las leyes relativas a tributos de periodicidad anual rigen a partir del primero de enero del año siguiente a su promulgación.

2.2.1.3 Teoría de la tributación.

Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines (SUNAT, 2019).

2.2.1.3.1 Tributación.

Huamaní (2019) señala que:

La tributación está destinada producir ingresos, para el presupuesto público, que financien el gasto del estado. Esta función de la política tributaria debe estar orientada por algunos principios fundamentales sobre la imposición que se han enunciado, evolucionado y probado a través del tiempo, estos sirven de pautas para el diseño de los sistemas tributarios.

2.2.1.3.2 Objetivo.

“Que el estado cuente con los recursos financieros necesarios para operar y brindar los servicios básicos a la población” (Westreicher, 2020).

De no existir la tributación, el estado no podría cubrir con los gastos incurridos o realizar obras públicas, como también realizar programas sociales, todo esto es gracias a la recaudación que realiza el estado como por ejemplo a través de la SUNAT.

2.2.1.3.3 Tributos.

“Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines” (Superintendencia Nacional de Aduanas Y de Administración Tributaria, s.f.).

Aportacion economica que todos como ciudadanos pagamos al estado para que este a su vez nos devuelva en la realizacion de servicios publicos, necesidades basicas de todo peruano.

El Codigo Tributario establece como tributo:

a) Impuestos

“Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación a favor del contribuyente por parte del estado”. (Código Tributario, 2013).

b) Contribuciones

“Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales”. (Código Tributario, 2013)

c) Tasas

“El tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva del Estado por un servicio público individualizado al contribuyente y a su vez se clasifican en arbitrios, derechos y licencias”. (Código Tributario, 2013).

2.2.1.4 Sistema tributario nacional.

Mediante Decreto Legislativo N° 771 de fecha 31.12.1993 se aprobó la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional, en la cual se reguló el Marco Legal del Sistema; el Tributario Nacional donde se establece que el Sistema Tributario Nacional se encuentra comprendido por: El Código Tributario y los Tributos vigentes en el país.

2.2.1.5 Código tributario.

Admitido por D.S 133-2013-EF, es donde estipula, disposiciones y normas en relación a materia tributaria, es la base para que los contribuyentes tengan una legislación clara en cuanto a sus deberes y derechos ante la Sunat y esta a su vez exigir el pago de los impuestos. Las disposiciones se aplican a los tributos comprendidos por impuestos, contribuciones y tasas (D.L. No 771, 1994).

El Código Tributario peruano está dividido en:

Título Preliminar, cuatro Libros, Disposiciones Finales, Transitorias y tres Tablas.

2.2.1.6 Que es la SUNAT.

“La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT”, concebida con Ley N° 24829.

“La SUNAT es un Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas. Cuenta con personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio y goza de autonomía funcional, técnica, económica, financiera, presupuestal y administrativa” (Ley N° 29816, 2011,art.3).

En la Ley de fortalecimiento de la SUNAT señala:

La SUNAT tiene por función administrar, aplicar, fiscalizar y recaudar los tributos internos del Gobierno Nacional con excepción de los municipales, así como proponer y participar en la reglamentación de las normas tributarias y aduaneras. Asimismo, puede dictar normas en materia tributaria, aduanera y de organización interna en el ámbito de su competencia. También administra y/o recauda otros conceptos no tributarios que se le encargue por ley y cumple otras funciones establecidas de acuerdo a Ley. (Ley N° 29816, 2011,art.5)

“Se incrementó la labor de la SUNAT en referencia a las aportaciones como EsSalud y ONP, también tendrá las facultades de administrar otras obligaciones no tributarias como de Essalud y ONP” (Ley 27334,art.2).

2.2.1.7 Impuesto general a las ventas – I.G.V.

El IGV o Impuesto General a las Ventas es un impuesto que grava todas las fases del ciclo de producción y distribución, está orientado a ser asumido por el consumidor final, encontrándose normalmente en el precio de compra de los productos que adquiere y se aplica una tasa de 16% en las operaciones gravadas con el IGV. A esa tasa se añade la tasa de 2% del Impuesto de Promoción

Municipal (IPM) (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, s.f.).

Características principales del I.G.V.

Es un impuesto indirecto, porque su diseño permite la traslación de la carga tributaria desde el vendedor y hacia el comprador. Así los contribuyentes del IGV son tan solo recaudadores del impuesto, pues en realidad quienes lo soportan son los consumidores finales de bienes y servicios, quienes al no ser contribuyentes no pueden hacer uso del crédito fiscal, como también es un impuesto no acumulativo, pues el IGV se aplica solo sobre el valor agregado en cada etapa de la comercialización o distribución de los bienes y servicios y no sobre el total del valor de venta. (Torres, 2016)

2.2.1.8 Impuesto a la renta.

Según capítulo I del TUO de la Ley de la L.I.R grava:

Las rentas que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, entendiéndose como tales aquellas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos, las ganancias de capital, Otros ingresos que provengan de terceros, establecidos por esta Ley, entre otras. (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, s.f.)

2.2.1.9 Obligación tributaria.

Son establecidas por la Ley y se les asigna en función de las actividades económicas que son declaradas por los contribuyentes.

“Es de derecho público, es el vínculo entre el deudor tributario y el acreedor tributario, establecido por Ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente” (Código Tributario, 2013,art.1).

El incumplimiento de las obligaciones tributaria conlleva a ser merecedores de sanciones tributarias.

2.2.1.9.1 Determinación de la obligación tributaria.

“Es un acto mediante el cual se declara la ocurrencia del hecho generador, se cuantifica o se define el monto de la obligación o se declara su inexistencia, su exención o su inexigibilidad” (Rodríguez, 2019).

Según el artículo 59° del Código Tributario establece:

a. “El deudor tributario verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, señala la base imponible y la cuantía del tributo” (Código Tributario, 2013,p.46).

b. “La Administración Tributaria verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, identifica al deudor tributario, señala la base imponible y la cuantía del tributo” (Código Tributario, 2013,p.46).

2.2.1.9.2 Elementos de la obligación tributaria.

Acreeedor tributario

Es aquél en favor del cual debe realizarse la prestación tributaria. El Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, son acreedores de la obligación tributaria, así como las entidades de derecho público con personería jurídica propia, cuando la ley les asigne esa calidad expresamente (Código Tributario, 2013,art.4).

Deudor tributario

“Deudor tributario es la persona obligada al cumplimiento de la prestación tributaria como contribuyente o responsable” (Código Tributario, 2013,art.7).

Hecho imponible

“Circunstancias que generan la obligación de pagar un tributo”(López,2016).

Es el hecho que tiene que ocurrir, realizarse para que se genere el pago del tributo.

2.2.1.10 Infracciones tributarias.

Lo encontramos en el libro 4, título I del código tributario como:

“Toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal en el presente Título o en otras leyes o decretos legislativos” (Código Tributario, 2013,art.164).

Se da cuando como contribuyente sea persona natural o jurídica inscrito en el R.U.C al realizar actividades económicas son acreedores de obligaciones tributarias y su incumplimiento, vulneración de alguna norma, generan sanciones que dependerá en que régimen tributario se encuentre el contribuyente.

Infracciones tributarias que se incurre con frecuencia:

Tener los libros con atrasos al plazo mayor permitido, no otorgar comprobantes de pago, o si lo hace, no cumple con los requisitos establecidos, omitir declaraciones juradas, entre otras.

2.2.1.11 Sanción tributaria.

“La Administración Tributaria tiene la facultad discrecional de determinar y sancionar administrativamente las infracciones tributarias” (Código Tributario, 2013,art.166).

Que serán emitidas mediante resolución administrativa donde se declara que el contribuyente ha cometido una infracción, la cuales deben estar tipificadas como tal.

Entre ellas tenemos según código tributario artículo 180:

“Multa; Cierre temporal de establecimiento u oficina del profesional; Comiso de bienes, Internamiento temporal de vehículos; Suspensión de licencias, permisos” (p.136).

2.2.1.12. Regímenes tributarios en el Perú.

Son categorías de las cuales se acogen las personas naturales o jurídicas al constituirse como empresa o van a iniciar un negocio donde todo tramite de formalización es en la SUNAT. Dependiendo del régimen tributario que se acojan se establece sus obligaciones tributarias, para optar por uno u otro régimen se tiene que evaluar el tipo de negocio se tendrá.

D.L N° 1269 se establece un nuevo régimen, vigente a partir de enero del año 2017, siendo cuatro regímenes en el Perú.

- **Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)**

En este régimen tributario se encuentran las personas que tienen un pequeño negocio cuyos principales clientes son consumidores finales. Las ventajas que ofrece este régimen es que no se llevan registros contables.

- **Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER)**

Dirigido a personas naturales y jurídicas domiciliadas en el país y que obtengan rentas de tercera categoría; es decir, rentas de naturaleza empresarial como la venta de bienes que adquieran o produzcan y la prestación de servicios.

- **Régimen MYPE Tributario (RMT)**

Pensado en la micro y pequeña empresa. El tope de ingresos es de hasta 1.700 UIT. No hay límites en compras y puede emitir todo tipo de comprobante de pago como factura, boleta de venta y otros, como llevado de libros contables.

- **Régimen General (RG)**

En este régimen se pueden ubicar todas las personas con negocios y personas jurídicas que desarrollan actividades empresariales. No existe ningún tope de ingresos ni límites en compras. Además, se pueden emitir todo tipo de comprobantes y también es obligatorio llevar libros y/o registros contables.

2.2.1.13 Comprobante de pago.

“El comprobante de pago es un documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso, o la prestación de servicios”. (R.S N° 007,1999, art. 1).

Alcántara, menciona la importancia o utilidad para consumidores o empresas, señala que:

A las empresas les sirve para sustentar la posesión de su mercadería, Contabilizar sus adquisiciones en el Registro de Compras, Sustentar su costo o gasto para efecto tributario.

Para los consumidores finales les sirve para demostrar la titularidad del bien, presentar un reclamo, solicitar cambio de un artículo que compró o la mejora de un servicio contratado, participar del sorteo de Comprobantes de Pago (Alcántara, 2017).

2.2.1.13.1 Documentos considerado comprobantes de pago.

Según R.S 007-99 artículo 2°, considera comprobantes de pago, siempre que cumplan con todas las características y requisitos mínimos establecidos:

1. Facturas.
2. Recibo por honorarios.
3. Boletas de ventas.
4. Liquidación de compra.
5. Tickets o cintas emitidos por máquinas registradoras.
6. Los documentos autorizados por la SUNAT.

Las notas de crédito, débito, guías de remisión remitente o transportista, no son considerados comprobantes de pago, pero vemos que están vinculadas a los comprobantes de pago, es así que nuestra legislación las considera como tal, siendo afectas también a obligaciones y sanciones tributarias.

2.2.1.13.2 Comprobantes de pago electrónico (CPE)

“Es la versión virtual que acredita la transferencia de bienes la entrega en uso o la prestación de servicios. Documento regulado por norma, que para su emisión utiliza una herramienta informática autorizada como tal por la SUNAT” (Superintendencia Nacional de Aduanas Y de Administración Tributaria, s.f.).

2.2.1.13.3 Quienes están obligados a emitir los comprobantes electrónicos.

Los contribuyentes sea persona natural o persona jurídica, que por Resolución lo haya designado como emisores electrónicos, por la operación que realice o por monto de ventas.

2.2.1.14 Micro y Pequeña Empresa – MYPE.

Surgen tras las migraciones de las áreas rurales a las urbanas situada en la costa se da de la necesidad de generar ingresos del conocimiento, oficio o la fuerza física, es así para promover la formalización de la MYPE incrementar el empleo formal, junto a ello también el incremento de la recaudación tributaria, la primera Ley fue

promulgada el 03 de julio de 2003 , llamase como: Ley de Promoción y Formalización de las Micro y Pequeñas empresas, una de las características Ley N° 28015, en un principio se consideraba como Mype en relación al número de trabajadores y nivel de ventas: para ser considerada como microempresa el número de trabajadores es de 1 a 10 trabajadores con un nivel de ventas anual hasta 150 UIT y para pequeñas empresas de 1 a 50 trabajadores con nivel de venta de 150 UIT hasta 850 UIT.

Ya con el Decreto Legislativo N° 1086 modifica el artículo N° 3 de la Ley N° 28015, siendo así para las pequeñas empresas el número de trabajadores es de 1 a 100 y el nivel de ventas anual es 1700 UIT.

Con la Ley N° 30056 se establece uno de los requisitos para ser considerada como micro y/o pequeña empresa será en relación a las ventas anuales, si cumple se podrá inscribir en el Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE) a partir del 03 de julio de año 2013, como también agrega un nuevo supuesto de nivel de ventas para ser considerada como mediana empresa sus ventas anuales debe ser hasta 2300 UIT.

“La Micro y Pequeña Empresa (MYPE) es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica (empresa), bajo cualquier forma de organización que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios”. (Decreto Supremo N° 013-2013,art.4).

Habiendo un requisito para acreditarse como tal, lo debe hacer ante el Ministerio de Trabajo para tener la calidad de Mype y recibir los beneficios que el estado otorga.

2.2.1.14.1 Objetivo de la Ley.

Las MYPES se han creado por dar oportunidad de empleo a grandes sectores de la población, procurando que los costos de los puestos de trabajo sean menos que los otros tipos de actividades económicas. Es decir, con empresas de dimensiones reducidas; se puede adoptar al crecimiento de la economía nacional (Decreto Supremo N° 013-2013,art.1).

2.2.1.14.2 Características de la Ley.

Las micro, pequeñas y medianas empresas deben ubicarse en alguna de las siguientes categorías empresariales, establecidas en función de sus niveles de ventas anuales:

Microempresa: ventas anuales hasta el monto máximo de 150 UIT.

Pequeña empresa: ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1700 UIT.

Mediana empresa: ventas anuales superiores a 1700 UIT y hasta el máximo de 2300 UIT (Decreto Supremo N° 013-2013,art.5).

2.2.1.15 Sistema contable.

Nubox (2017) menciona que es una: “Herramienta que gestiona toda la información en la nube, permitiendo el acceso a diferentes usuarios desde cualquier dispositivo con conexión a internet y facilitando la interacción entre empresa y contador haciendo la tarea más rápida y ordenada”.

2.2.2 Marco conceptual.

2.2.2.1 Definición de control interno.

Como control interno se conoce al contexto en el que se desenvuelven las organizaciones, como un proceso mediante el cual se asienta el estilo de gestión con el que deberán ser administradas, permiten detectar posibles inconvenientes dentro de los procesos organizacionales, convirtiéndose en una ayuda dentro del proceso de toma de decisiones, garantizando de esta manera un adecuado cumplimiento de los objetivos inicialmente establecidos (Navarro y Ramos, 2016).

2.2.2.2 Definición de tributo.

“Un tributo es una prestación pecuniaria que el estado o administración pública puede exigir a los ciudadanos de un país o territorio”. La forma de tratar este tributo será especificada por Ley y su incumplimiento puede acarrear sanciones tributarias (Roldán,2019).

2.2.2.3 Definición de Micro y Pequeña Empresa (MYPE).

“El estado otorga varios beneficios a las micro y pequeñas empresas, brindándoles facilidades para su creación y formalización, dando políticas que impulsan el emprendimiento y la mejora de estas organizaciones empresariales” (Perucontable, 2020).

2.2.2.4 Definición de sistema contable.

Nubox (2017) señala que: “Un sistema contable es un programa informático especialmente diseñado para gestionar y sistematizar de manera sencilla todas las tareas de contabilidad que se llevan al interior de una empresa”.

2.3. Variables

2.3.1 Variable dependiente

Área tributaria

2.3.2 Variable independiente

Control interno

III. Hipótesis

Dado que la investigación es de diseño no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso por lo tanto no aplica o no le corresponde hipótesis.

No corresponde la formulación de hipótesis por tratarse de un estudio descriptivo. Los estudios descriptivos estudian situaciones que generalmente ocurren en condiciones naturales (Espinoza, 2018).

IV. Metodología

4.1. Diseño de la investigación

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) señalan que:

La investigación de diseño no experimental se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos.

El diseño de la investigación fue:

- No experimental, porque se realizó sin manipular deliberadamente la variable, o sea se observó el fenómeno estudiado tal como se muestra en su contexto. Mediante este método todo lo que se indica en este trabajo no requiere demostración.
- Bibliográfico, porque se tomó de referencia libros y tesis.
- De caso, porque está basado en el análisis de una sola empresa.

4.2. Población y muestra

4.2.1 Población.

La población está constituida por las micro y pequeñas empresas del sector industrial.

4.2.2 Muestra.

La muestra para la realización de la investigación se tomó a la microempresa L.P.S. ALIMENTOS NATURALES E.I.R.L.

4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores

Título	Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
“Caracterización del control interno en el área tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú: caso empresa L.P.S Alimentos Naturales E.I.R.L – Ate, Lima – 2019”	Independiente: Control interno	Como control interno se conoce al contexto en el que se desenvuelven las organizaciones, como un proceso mediante el cual se asienta el estilo de gestión con el que deberán ser administradas, permiten detectar posibles inconvenientes dentro de los procesos organizacionales, convirtiéndose en una ayuda dentro del proceso de toma de decisiones, garantizando de esta manera un adecuado cumplimiento de los objetivos inicialmente establecidos (Navarro & Ramos, 2016).	El control interno y tributación, se medirá en 20 preguntas	Ambiente de control	Normas y procedimientos
					Personal capacitado
					Desempeño profesional
				Evaluación de riesgo	Identificación de riesgos
					Respuestas a riesgos
					Actividades preventivas
				Actividades de control	Actividades y responsabilidades
					Segregación de funciones
					Medidas de control
				Información y comunicación	Comunicación interna
					Información correcta y oportuna
					Canales de comunicación

	Dependiente: Área tributaria	“La tributación es la acción de pagar las obligaciones contraídas con el fisco, o también puede referirse al esquema, régimen o sistema tributario vigente en un país” (Westreicher, 2020).		Supervisión	Monitoreo continuo
					Cumplimiento de las metas
				Tributación	Autoevaluación
					Sanción por incumplimiento en las obligaciones tributarias
					Anotación en registros contables con sustento de documentos
					Cumplimiento de las obligaciones tributarias
					Declaración y pagos de impuestos
					I.R e I.G.V oportunamente

Fuente: Elaboración propia del autor

4.4. Técnicas e instrumentos.

4.4.1 Técnicas.

Para la recolección de datos de la presente investigación se empleó la técnica de la entrevista, la cual consiste en interrogar al gerente de la empresa para conocer el manejo, como se organiza para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Para el recojo de información de la parte bibliográfica se usó la técnica de la revisión bibliográfica.

4.4.2 Instrumentos.

El instrumento que se usó para recopilar información fue de un estructurado cuestionario de preguntas cerradas, aplicado durante la entrevista al gerente de la empresa.

Las fichas bibliográficas utilizados para anotaciones de libros, textos, normas y artículos de internet, de toda fuente de información relacionada con la implementación de un adecuado sistema de control interno eficiente y eficaz y tributación.

4.5. **Plan de análisis**

La presente investigación se basó en la consecución de los objetivos.

- Para cumplir con el objetivo específico N° 1, se realizó la revisión bibliográfica, se buscó en antecedentes relacionados a nuestra variable de nuestro trabajo de investigación como el control interno.
- Para cumplir con el objetivo específico N° 2, se realizó la entrevista y se aplicó un cuestionario de 20 preguntas cerradas relacionadas con las bases teóricas y antecedentes, referente a control interno en el área tributaria, el cual se le entrevistó al gerente y a dos trabajadores un supervisor de producción y un vendedor de la empresa L.P.S ALIMENTOS NATURALES E.I.R.L., donde cada pregunta formulada se tabuló en cuadros y gráficos con ayuda del Excel.

4.6. Matriz de consistencia

TITULO: Caracterización del control interno en el área tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú: caso empresa L.P.S Alimentos Naturales E.I.R.L – Ate, Lima – 2019

TITULO	ENUNCIADO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	JUSTIFICACION
Caracterización del control interno en el área tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú: caso empresa L.P.S Alimentos Naturales E.I.R.L – Ate, Lima – 2019	¿Cuáles son las características del control interno en el área tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú y de L.P.S ALIMENTOS NATURALES E.I.R.L – Ate, Lima – 2019?	- Determinar las características del control interno en el área tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú y de L.P.S ALIMENTOS NATURALES E.I.R.L – Ate, Lima – 2019	1.Describir las características del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú. 2. Describir las características del control interno en el área tributaria de la microempresa del sector industrial L.P.S ALIMENTOS NATURALES E.I.R.L – Ate, Lima – 2019	<p>El presente trabajo de investigación justifica porque servirá como un marco orientador de la importancia de contar con un sistema de control interno, de su correcta aplicación en las micro y pequeñas empresas, cuyo objetivo es la eficacia de las operaciones, que la información sea confiable, y que se pueda cumplir con las obligaciones tributarias de la empresa en el tiempo estipulado para reducir y/o evitar gastos incurridos por infracciones tributarias, todo ello sirve al gerente en la toma de decisiones en la aplicación del control interno en el área tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú: caso empresa L.P.S ALIMENTOS NATURALES E.I.R.L., y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de acuerdo a las normas establecidas por la SUNAT, que ayudarán en llevar un adecuado manejo de dichas obligaciones.</p> <p>Como también la siguiente investigación podrá ser usada y tomada como referencia o antecedente para futuros trabajos de investigación por los estudiantes de la carrera profesional de contabilidad sobre temas relacionados a control interno y tributación.</p> <p>También este trabajo servirá para la obtención del grado académico de bachiller en ciencias contables y financieras de la “universidad católica los ángeles de Chimbote”.</p>

Fuente: Elaboración propia del autor

4.7. **Principio éticos**

La presente investigación, se ajusta a los principios y valores éticos consignados en las normas de la Universidad Los Ángeles de Chimbote, que rigen el desarrollo de las investigaciones, dentro de ellos usaremos el principio de protección a las personas, que tiene por finalidad proteger su identidad, confidencialidad, y privacidad con la información que nos proporcione, también usaremos el principio de libre participación y derecho a estar informado sobre el desarrollo de la investigación, y decidir voluntariamente si participan en ella, se cumplió con consultarles expresamente si desean voluntariamente ser partícipes y mencionando que cualquier duda que tengan sobre la investigación será absuelta.

Con la finalidad de proponer alternativas de mejora para el control interno en el área tributaria de la micro empresa L.P.S ALIMENTOS NATURALES E.I.R.L.

V. Resultados acumulados

5.1. Resultados

5.1.1 Respecto al objetivo específico 1.

Describir las características del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú.

CUADRO N° 01

AUTOR (ES)	RESULTADOS
Reyes (2019)	Refiere que la empresa de estudio cuenta con un MOF (Manual de Organización y Funciones), pero no se hace una difusión acerca de lo que debe realizar cada trabajador en su ambiente de trabajo respectivo. no se realizan actividades que permitan velar por los cumplimientos empresariales y no se realiza una supervisión a profundidad.
Chávez (2018)	Señala que tanto las micro y pequeñas empresas no tienen implementado un adecuado sistema de control interno, lo que genera el no cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales. El control interno es fundamental para resguardar los recursos de la empresa o negocio, evitando pérdidas por fraude o negligencia; así también, detectar las posibles desviaciones que se presenten en la empresa y que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos de la organización.
Torres (2019)	Establece que la aplicación del control interno incita al personal a ser eficiente en el desarrollo de sus actividades basado en organigrama, manual de organización y funciones (MOF) y reglamento de organización y funciones (ROF),

	<p>promoviendo un excelente clima laboral y organizacional, capacitación permanente al personal, datos contables y administrativos exactos, eficientes y confiables para la toma de decisiones, alerta de forma oportuna la detección de riesgos para su se emplee medidas para contrarrestar y realizar seguimiento y monitoreo continuo a las actividades realizadas.</p>
Beltrán (2018)	<p>Señala que el control interno es una herramienta de gestión que permite evaluar el grado de eficiencia, eficacia, economía y productividad en las empresas, con aplicación en el ámbito de las finanzas y la administración; es decir, el control interno es un medio para alcanzar un fin y no un fin en sí mismos, por lo tanto, no se trata solamente de manuales de organización y procedimientos, se trata de una herramienta práctica para prevenir y detectar malos manejos, fraudes y robos.</p>
Álvarez (2019)	<p>Menciona que la falta de control interno ocasiona que el personal no tenga definidos los objetivos, deficiencias en las funciones encomendadas y no existe integración ni trabajo en equipo, también dice que el sistema de control interno garantiza el cumplimiento de las leyes, normas, principios y reglamentos, también que se supervise y cumpla el logro de metas y objetivos de la Mype.</p>
Tello (2019)	<p>Refiere que las Mypes que cuentan con el control interno y ejecutan las políticas y procedimientos ayuda a que su personal se encuentra capacitado y preparado para realizar labores, los riesgos en la organización sean identificados y</p>

existen estrategias para afrontarlos, cuenta con un manual de funciones, en cuanto a información es oportuna y fiable.

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes Nacionales y Locales

5.1.2 Respecto al objetivo específico 2.

Es preciso indicar que para los resultados de este objetivo se realizó la entrevista y se aplicó un cuestionario de 20 preguntas al titular gerente y dos trabajadores de la microempresa del sector industrial L.P.S ALIMENTOS NATURALES E.I.R.L.

Describir las características del control interno en el área tributaria de la microempresa del sector industrial L.P.S ALIMENTOS NATURALES E.I.R.L – Ate, Lima – 2019

Tabla 1

Existe un manual de normas y procedimientos de control interno en la materia tributaria

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0%
NO	3	100%
TOTAL	3	100%

Fuente: Realizada en la empresa L.P.S Alimentos Naturales E.I.R.L

Figura 1

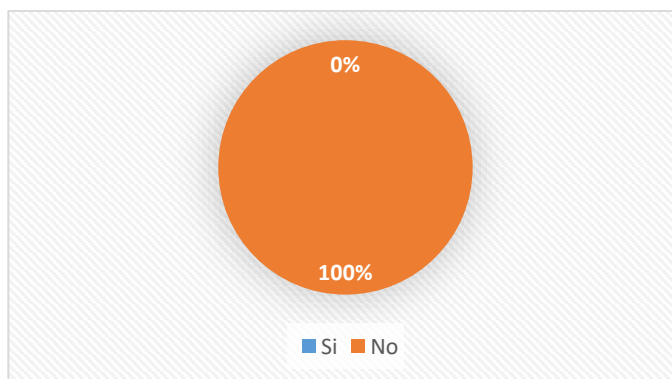


Figura 1: Manual de normas y procedimientos de control interno.

Fuente: Tabla 1

Interpretación: Según la encuesta realizada se obtuvo que el 100% manifestó que en la empresa no existe un manual de normas y procedimientos de control interno en la materia tributaria.

Tabla 2

La empresa cuenta con personal capacitado para el área tributaria

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	67%
NO	1	33%
TOTAL	3	100%

Fuente: Realizada en la empresa L.P.S Alimentos Naturales E.I.R.L

Figura 2

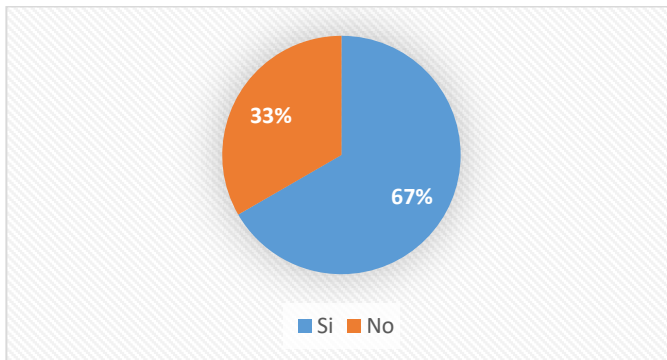


Figura 2: Personal capacitado para el área tributaria.

Fuente: Tabla 2

Interpretación: Del total de los encuestados, un 67% dijo que sí cuentan con el personal capacitado para el área tributaria, y el 33% menciona que no.

Tabla 3

La empresa evalúa el desempeño del profesional respecto al cumplimiento de sus obligaciones en el área tributaria

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0%

NO	3	100%
TOTAL	3	100%

Fuente: Realizada en la empresa L.P.S Alimentos Naturales E.I.R.L

Figura 3

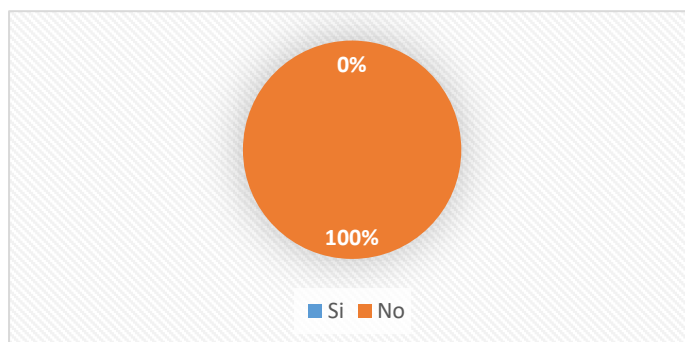


Figura 3: Evalúa el desempeño del profesional respecto al cumplimiento de sus obligaciones en el área tributaria.

Fuente: Tabla 3

Interpretación: Según la encuesta realizada se obtuvo que el 100% manifestó que la empresa no evalúa el desempeño del profesional respecto al cumplimiento de sus obligaciones en el área tributaria.

Tabla 4

La empresa identifica y analiza los riesgos que se presentan en el área tributaria de manera oportuna

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	67%
NO	1	33%
TOTAL	3	100%

Fuente: Realizada en la empresa L.P.S Alimentos Naturales E.I.R.L

Figura 4

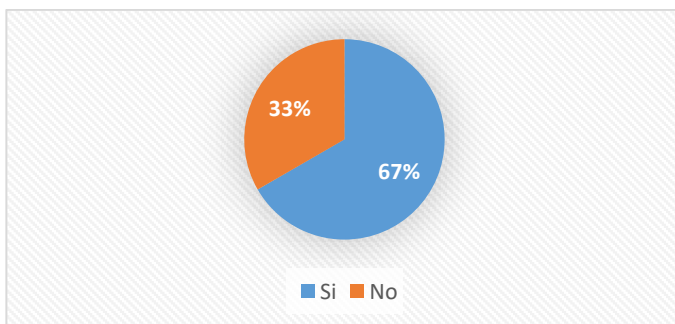


Figura 4: La empresa identifica y analiza los riesgos.

Fuente: Tabla 4

Interpretación: Del total de los encuestados, un 67% dijo que sí identifica y analiza los riesgos que se presentan en el área tributaria, y el 33% menciono que no los identifica ni los analiza.

Tabla 5

Existen respuestas para esos riesgos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	67%
NO	1	33%
TOTAL	3	100%

Fuente: Realizada en la empresa L.P.S Alimentos Naturales E.I.R.L

Figura 5

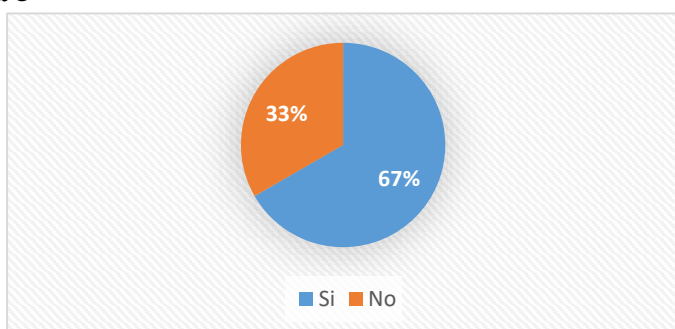


Figura 5: Existen respuestas para esos riesgos.

Fuente: Tabla 5

Interpretación: Del total de los encuestados, un 67% dijo que sí existen respuestas para esos riesgos, y el 33% menciona que no hay respuestas.

Tabla 6

La empresa planifica actividades preventivas para esos riesgos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	67%
NO	1	33%
TOTAL	3	100%

Fuente: Realizada en la empresa L.P.S Alimentos Naturales E.I.R.L

Figura 6

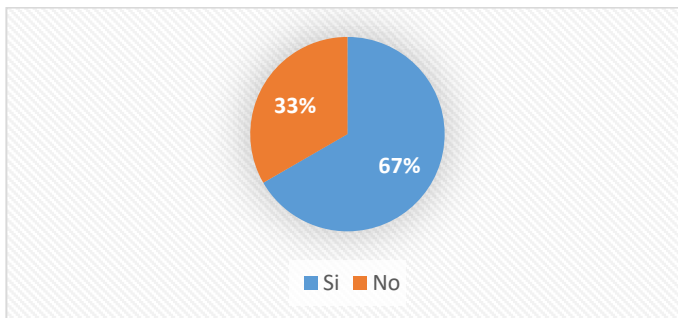


Figura 6: Planifica actividades preventivas para esos riesgos.

Fuente: Tabla 6

Interpretación: Del total de los encuestados, un 67% dijo que, sí planifican actividades preventivas para esos riesgos, y el 33% menciona que no.

Tabla 7

El personal tiene claramente definido las actividades y responsabilidades que debe cumplir en el área tributaria

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	67%
NO	1	33%
TOTAL	3	100%

Fuente: Realizada en la empresa L.P.S Alimentos Naturales E.I.R.L

Figura 7

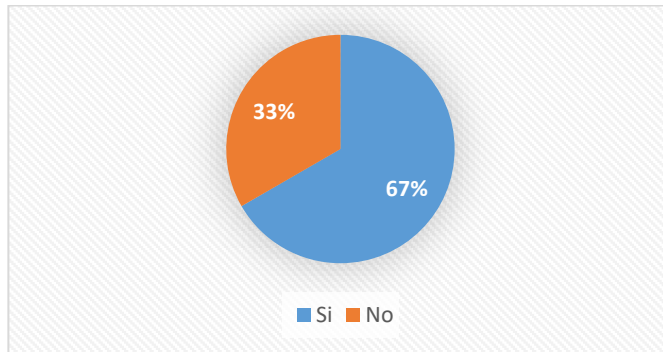


Figura 7: Actividades y responsabilidades que debe cumplir en el área tributaria.

Fuente: Tabla 7

Interpretación: Según la encuesta realizada se obtuvo en un 67% manifestó que el personal del área tributaria sí tiene definido las actividades y responsabilidades que debe cumplir, y el 33% dijo que no.

Tabla 8

Existe una adecuada segregación de funciones en el área tributaria

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	33%
NO	2	67%
TOTAL	3	100%

Fuente: Realizada en la empresa L.P.S Alimentos Naturales E.I.R.L

Figura 8

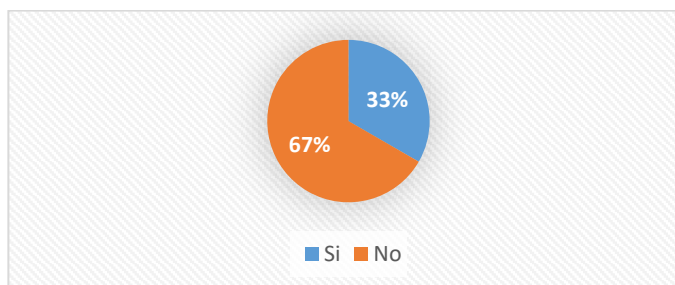


Figura 8: Segregación de funciones.

Fuente: Tabla 8

Interpretación: Del total de los encuestados, un 67% dijo que no existe una adecuada segregación de funciones, en el área tributaria y el 33% menciono que sí.

Tabla 9

La empresa cuenta con medidas de control para cerciorarse si el personal cumple debidamente con sus funciones asignadas

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	33%
NO	2	67%
TOTAL	3	100%

Fuente: Realizada en la empresa L.P.S Alimentos Naturales E.I.R.L

Figura 9

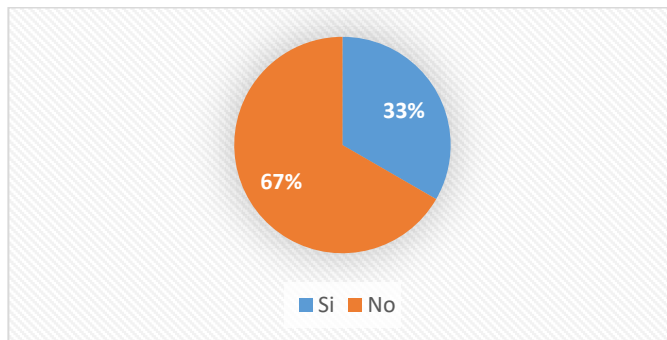


Figura 9: Medidas de control para cerciorarse si el personal cumple debidamente con sus funciones establecidas.

Fuente: Tabla 9

Interpretación: Según la encuesta realizada se obtuvo en un 67% manifestó que no cuentan con medidas de control para verificar si el personal cumple con sus funciones y el 33% dijo que sí.

Tabla 10

El gerente mantiene constante comunicación con el personal del área tributaria

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	67%
NO	1	33%
TOTAL	3	100%

Fuente: Realizada en la empresa L.P.S Alimentos Naturales E.I.R.L

Figura 10

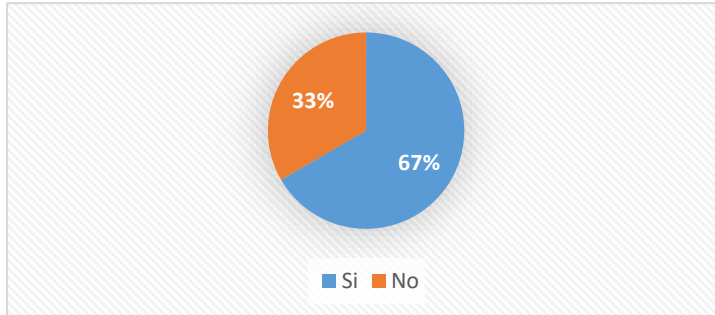


Figura 10: Comunicación con el personal del área tributaria

Fuente: Tabla 10

Interpretación: Del total de los encuestados, un 67% dijo que el gerente si mantiene constante comunicación con el personal del área tributaria y el 33% menciona que no.

Tabla 11

El personal del área tributaria proporciona información correcta al gerente que le permita cumplir de forma eficiente con las obligaciones tributarias

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	67%
NO	1	33%
TOTAL	3	100%

Fuente: Realizada en la empresa L.P.S Alimentos Naturales E.I.R.L

Figura 11

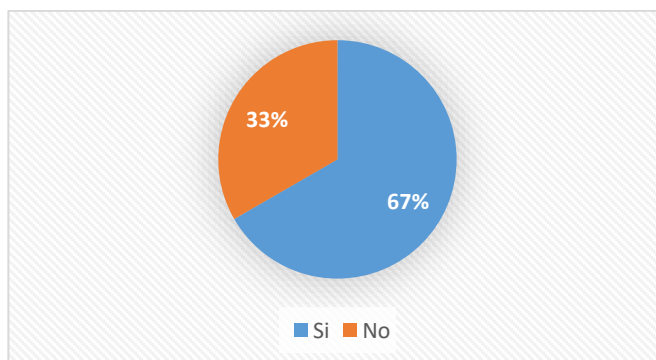


Figura 11: Proporciona informa correcta al gerente para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Fuente: Tabla 11

Interpretación: Según la encuesta realizada se obtuvo un 67% manifestó que sí se le proporciona información correcta sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el 33% dijo que no.

Tabla 12

La empresa tiene implementado canales de comunicación en el área tributaria

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	67%
NO	1	33%
TOTAL	3	100%

Fuente: Realizada en la empresa L.P.S Alimentos Naturales E.I.R.L

Figura 12

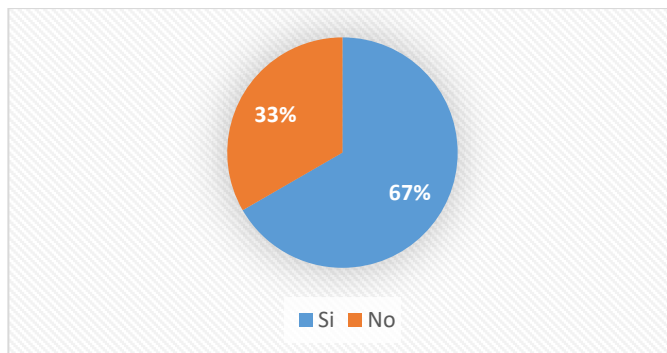


Figura 12: Tiene implementado canales de comunicación.

Fuente: Tabla 12

Interpretación: Del total de los encuestados, un 67% dijo sí tiene implementado canales de comunicación y el 33% menciono que no se ha implementado.

Tabla 13

Existe un monitoreo continuo en el área tributaria por parte del gerente

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	33%
NO	2	67%
TOTAL	3	100%

Fuente: Realizada en la empresa L.P.S Alimentos Naturales E.I.R.L

Figura 13

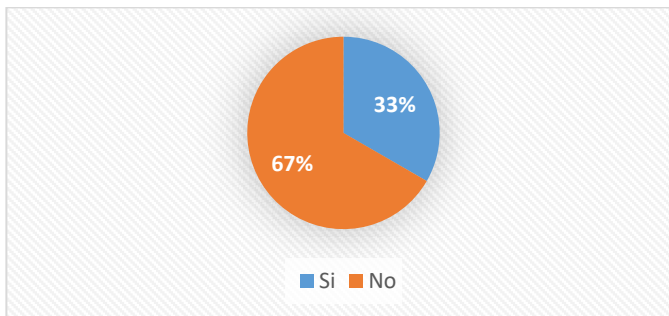


Figura 13: Existe un monitoreo continuo por parte del gerente.

Fuente: Tabla 13

Interpretación: Según la encuesta realizada se obtuvo en un 33% manifestó que existe un monitoreo continuo por parte del gerente y el 67% dijo que no.

Tabla 14

Se lleva un control de los pagos de los impuestos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	33%
NO	2	67%
TOTAL	3	100%

Fuente: Realizada en la empresa L.P.S Alimentos Naturales E.I.R.L

Figura 14

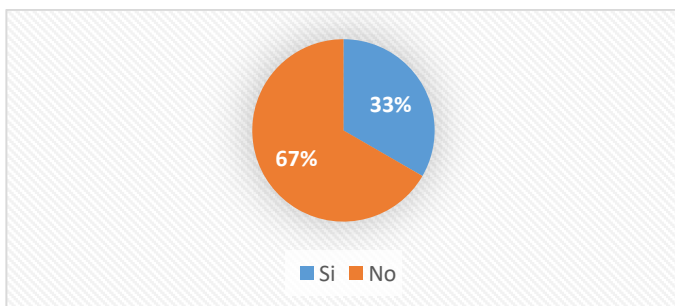


Figura 14: Control de los pagos de impuestos.

Fuente: Tabla 14

Interpretación: Del total de los encuestados, un 67% dijo que no se lleva un control de los pagos de los impuestos y el 33% menciono que sí.

Tabla 15

Se tiene implementado la autoevaluación para medir la calidad de desempeño de las actividades en el área tributaria

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0%
NO	3	100%
TOTAL	3	100%

Fuente: Realizada en la empresa L.P.S Alimentos Naturales E.I.R.L

Figura 15

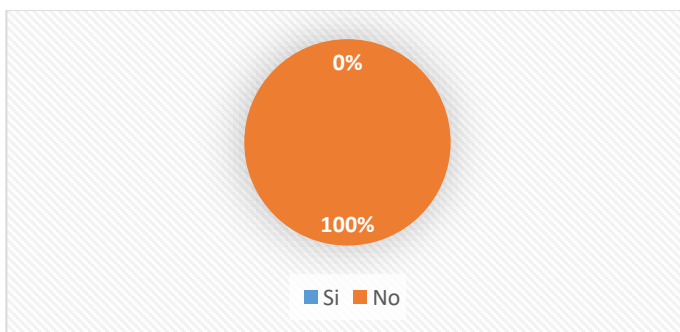


Figura 15: Se tiene implementado la autoevaluación para medir desempeño de las actividades en el área tributaria.

Fuente: Tabla 15

Interpretación: Según la encuesta realizada se obtuvo que el 100% manifestó que no se han implementado la autoevaluación de las actividades realizadas en el área tributaria.

Tabla 16

La empresa ha sido sancionada por incumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de impuestos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	3	100%
NO	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Realizada en la empresa L.P.S Alimentos Naturales E.I.R.L

Figura 16

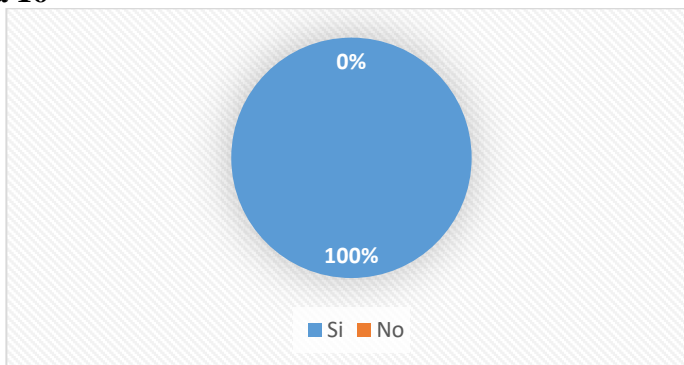


Figura 16: ha sido sancionada por incumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de impuestos.

Fuente: Tabla 16

Interpretación: El 100 % del total de los encuestados, mencionó que sí han sido sancionadas por el incumplimiento de las obligaciones tributarias.

Tabla 17

En la empresa los registros realizados están sustentados con documentación

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	67%
NO	1	33%

TOTAL

3

100%

Fuente: Realizada en la empresa L.P.S Alimentos Naturales E.I.R.L

Figura 17

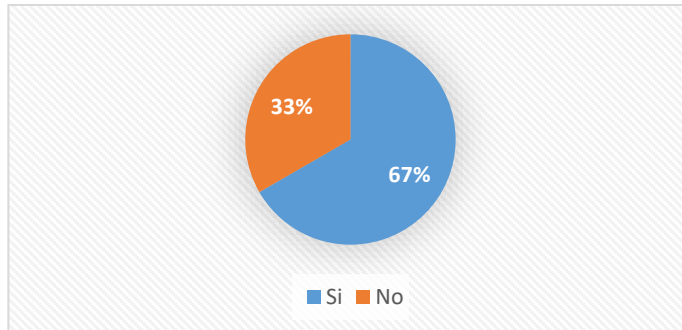


Figura 17: Sus registros realizados están sustentados con documentación.

Fuente: Tabla 17

Interpretación: Según la encuesta realizada se obtuvo en un 67% manifestó que sus registros realizados están sustentados con documentación y el 33% dijo que no.

Tabla 18

Cumple usted con sus obligaciones tributarias

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	67%
NO	1	33%
TOTAL	3	100%

Fuente: Realizada en la empresa L.P.S Alimentos Naturales E.I.R.L

Figura 18

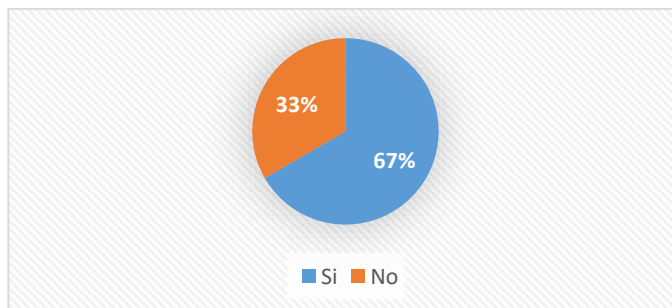


Figura 18: *Cumple usted con sus obligaciones tributarias*

Fuente: Tabla 18

Interpretación: Del total de los encuestados, un 67% dijo que sí cumple con sus obligaciones tributarias y el 33% menciono que no.

Tabla 19

Las declaraciones de impuestos de la empresa son declaradas de manera oportuna

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	67%
NO	1	33%
TOTAL	3	100%

Fuente: Realizada en la empresa L.P.S Alimentos Naturales E.I.R.L

Figura 19

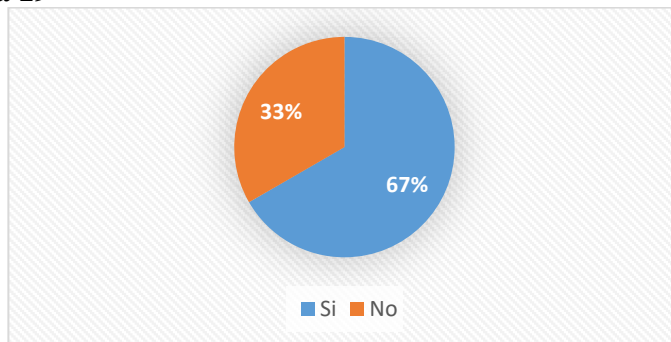


Figura 19: Las declaraciones de impuestos de la empresa son declaradas de manera oportuna.

Fuente: Tabla 19

Interpretación: Según la encuesta realizada se obtuvo en un 67% manifestó que las declaraciones de impuestos de la empresa sí son declaradas de manera oportuna y el 33% dijo que no.

Tabla 20

Cumple la empresa con pagar sus impuestos según cronograma de vencimiento

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0%
NO	3	100%
TOTAL	3	100%

Fuente: Realizada en la empresa L.P.S Alimentos Naturales E.I.R.L

Figura 20

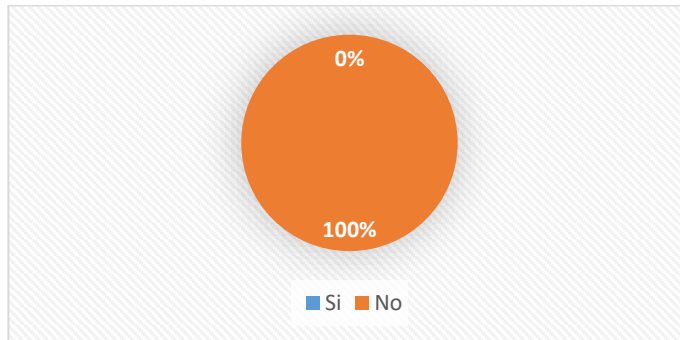


Figura 20: Cumple la empresa con pagar sus impuestos según cronograma de vencimiento.

Fuente: Tabla 20

Interpretación: del total de los encuestados el 100% dijo que no cumple la empresa con pagar sus impuestos en la fecha establecida por la SUNAT.

5.2. Análisis de resultados

5.2.1 Respecto al objetivo específico 1.

Describir las características del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú.

De los resultados obtenidos en la investigación de los diferentes autores se observó lo siguiente:

Según los autores de los antecedentes nacionales revisados, Reyes, (2019), Chávez (2018), mencionan que la aplicación de un sistema de control interno en las empresas contribuyen positivamente, dando como resultado la buena gestión y la toma de decisiones adecuadas, con estos resultados se afirma que es de gran ayuda la implementación de un sistema de control interno para una buena gestión en la empresa. Además, estos resultados coinciden con lo que se establece en las bases teóricas por el autor: Waterhouse Coopers P. (2013), en su publicación “Control

Interno – Marco Integrado Resumen Ejecutivo, define el control interno como un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento.

Según el autor del antecedente nacional revisado de Tello (2019), menciona que la aplicación del control interno en las micro y pequeñas empresas, ayuda a que estas cuenten con un código de ética, con políticas y procedimientos, contar con el personal capacitado y preparado para realizar sus labores, identificar los riesgos y tomar acciones para afrontarlos, contar con un manual de funciones, en cuanto a información ayuda que sea oportuna y fiable, la empresa cumple con la normatividad relacionada al control interno y a las obligaciones referidas a pagos de impuesto y otros que tienen con el estado.

Según los autores de los antecedentes mencionan que las micro y pequeñas empresas del Perú no tienen implementado el control interno adecuadamente, o no aplican todos los componentes del control interno, la falta de control interno ocasiona que el personal no tenga definidos los objetivos, presente deficiencias en el desarrollo de las funciones asignadas en la empresa, por lo tanto, es muy importante que las MYPE tengan el conocimiento y los aplique adecuadamente.

5.2.2 Respecto al objetivo específico 2.

Describir las características del control interno en el área tributaria de la microempresa del sector industrial L.P.S ALIMENTOS NATURALES E.I.R.L – Ate, Lima – 2019

Respecto al componente ambiente de control:

De las 3 preguntas que se realizó al gerente de la empresa del caso de estudio las cuales representan un 33% respondió con un sí, y 67% dijo que no, lo cual significa que la empresa no tiene implementado el control interno, por lo tanto, no cuenta con un manual de normas y procedimientos de control interno en el área tributaria, sabiendo que el ambiente de control es el pilar fundamental de los demás componentes para un manejo correcto de la empresa proviniendo eventualidad que dificulten el desarrollo normal de las actividades realizadas diariamente estableciendo un parámetro de comportamiento en la empresa.

Respecto al componente evaluación de riesgo

De las 3 preguntas que se realizó al gerente de la empresa en estudio, el 100% respondió un sí, por lo que identifican los riesgos que puedan ocurrir, los analizan para así dar mejoras a las actividades en el área tributaria de la empresa y que planifican actividades para prevenir y afrontar riesgos que se puedan dar, como no presentar en su fecha oportuna las declaraciones mensuales por fallas del sistema de la Sunat.

Este de evaluación de riesgos evitaría errores en los procesos contables y evitaría el atraso en el pago de las obligaciones tributarias.

Respecto a las actividades de control

Al aplicar el cuestionario al gerente de la empresa en estudio, de las 3 preguntas realizadas dio como resultado que el 67% de las respuestas fueron no, esto significa que la empresa no tiene establecidos sus procedimientos de control, no cuentan con una adecuada segregación de funciones ni medidas de control para cerciorarse si el personal cumple debidamente con sus funciones asignadas, viéndose reflejado en la eficiencia y eficacia en el cumplimiento adecuado y oportuno de las obligaciones tributarias de la empresa, teniendo bien definidos las actividades de control les

ayudaría a cumplir con sus obligaciones tributarias correctamente y poder enfrentar apropiadamente los riesgos que hayan identificado, y el 33% respondió con un sí, esto hace referencia que el personal tiene claramente definido las actividades y responsabilidades que debe cumplir en el área tributaria.

Respecto al componente información y comunicación

Al aplicar el cuestionario al gerente de la empresa en estudio, de las 3 preguntas realizadas dio como resultado que todas respondió con un sí, que representa el 100%, esto significa que la empresa está implementando de forma correcta el componente de información y comunicación entre la gerencia y el área tributaria, la comunicación es fluida y constante la cual es una situación positiva para la empresa, esto ayuda a que se lleve a cabo de forma eficiente y se cumpla con las obligaciones tributarias dentro del plazo permitido, y que toda información presentada sea veraz.

Es necesario que dentro de la empresa fluya la buena información y comunicación de los procesos dentro del área tributaria, para evitar la ineficacia y el no cumplimiento de los objetivos.

Respecto al componente supervisión y monitoreo

De las 3 preguntas que se realizó al gerente de la empresa en estudio el 100% respondió un no, lo cual refleja que la supervisión y monitoreo que se realiza en la empresa es deficiente y muy poco relevante. En donde la gerencia tiene la responsabilidad de realizar supervisiones de las actividades que están realizando los trabajadores, con la finalidad que la información sea apropiada para establecer un control adecuado, por lo que se ve que no existe un monitoreo continuo en el área tributaria por parte del gerente, tampoco llevan un control de los pagos de los

impuestos, ni supervisan, evaluación o monitorean el desempeño de las funciones de los trabajadores en el área tributaria.

Respecto al área tributaria

De las 5 preguntas que se realizó al gerente de la empresa en estudio, donde el 80% respondió con un sí y el 20% con un no, de ello interpretamos que, la empresa cumple con sus obligaciones tributarias, pero no correctamente, pues presenta muchas deficiencias, pues ha sido sancionada por incumplimiento de las obligaciones tributarias, debido a que anteriormente no se presentaban las declaraciones juradas del PDT 621 dentro del plazo establecido por la administración tributaria , además no paga sus impuestos según cronograma de vencimiento, ni cuenta con la documentación archivadas que respalde las transacciones adecuadamente, todo ello debido a que no se contaba con personal dentro de dicha área, hoy en día si cumple con sus obligaciones tributarias oportunamente.

La empresa en estudio, no cuenta formalmente con el sistema de control interno en el área tributaria, por lo cual dichos controles son débiles, pues presenta muchas deficiencias para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, siendo las deficiencias en los componentes de ambiente de control, actividades de control y supervisión.

VI. Conclusiones y recomendaciones

6.1. Conclusiones

6.1.1 Respecto al objetivo específico 1.

Se concluye según los autores revisados que el control interno es muy importante para el buen funcionamiento de las micro y pequeñas empresas, las cuales deben ser implementadas sin importar el volumen de sus ventas, la aplicación de todos los componentes del control interno en las micro y pequeñas empresas, ayuda a fortalecer la eficiencia de la empresa, evita que las empresas cometan errores o fraudes, si las hay ayuda a plantear respuestas, o en todo caso planificar actividades para prevenirlas, la comunicación fluida y constante permite que existe unión con todos los integrantes de la empresa, la cual permite que todo marche bien, también permite monitorear a los trabajadores si están cumpliendo satisfactoriamente con la funciones asignadas, supervisar si se está logrando con los objetivos planteados.

6.1.2 Respecto al objetivo específico 2.

Según la encuesta realizada y tomada las respuestas del gerente, podemos concluir que los controles internos en la microempresa del sector industrial L.P.S ALIMENTOS NATURALES E.I.R.L del distrito de Ate, son débiles en el área tributaria, por lo que es necesario implementar controles dentro de dicha área, tener una guía que garantice el buen desarrollo de las actividades de la misma, que puedan orientar a los responsables del área tributaria en la empresa. La empresa viene cumpliendo con sus obligaciones tributarias en presentar de forma mensual sus declaraciones juradas dentro del plazo establecido, pero no realiza los pagos oportunamente según cronograma establecido por SUNAT, lo cual implica que al pagar sus impuestos lo hace con un recargo de intereses por los días atrasados, no

existe adecuada recepción de los comprobante de pago, por ende el archivo de dichos comprobantes no es el adecuado, ello dificulta la oportuna determinación de los impuestos y estén listas para su declaración. En conclusión, la implementación y aplicación adecuada del control interno en el área tributaria, ayuda que la empresa cuente con información precisa, verídica y oportuna para cumplir con sus obligaciones tributarias de manera adecuada y oportuna, y evitar cualquier tipo de infracciones por infringir las normas tributarias.

6.2. **Recomendaciones**

Con los resultados obtenidos se recomienda las siguientes mejoras, a fin de cumplir con las metas u objetivos trazados en la microempresa L.P.S ALIMENTOS NATURALES E.I.R.L.

Implementación y aplicación adecuada del control interno, ayudará a una mejor gestión en el área tributaria, así poder minimizar los gastos incurridos por infracciones, multas, sanciones, realizar pagos dobles, omisión de pagos entre otros.

Poner más énfasis en la aplicación de los componentes de ambiente de control, actividades de control y supervisión o monitoreo que se realiza en la empresa ya que es deficiente y muy poco relevante, donde la gerencia tiene la responsabilidad de realizar supervisiones con respecto a las actividades que estén realizando los trabajadores, con la finalidad que la información sea apropiada para establecer el control adecuado.

Implementar un sistema contable que permita conocer la gestión tributaria, contar con información precisa y verídica, que permita a la empresa registrar sus operaciones y transacciones e integrarlas entre sí, para el adecuado cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de acuerdo a las normas establecidas por la Sunat.

Referencias bibliográficas

- Acosta, M. (2020). *“Que Es El Control Interno yCuál Es Su Importancia.”*
<https://cutt.ly/nbOE3bN>
- Alcántara, K. (2017). *Qué es el Comprobante de Pago*. Obtenido de Tu Plan Contable:
<https://tuplancontable.com/blog/tributario/que-es-el-comprobante-de-pago>
- Álvarez, E. (2019). *“El Control Interno y su incidencia en el area de contabilidad de la MYPE de transporte y servicio de carga GPO S.R.L.-Villa el Salvador, año 2018.”* Universidad Católica Angeles de Chimbote.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/16064>.
- Barragán, M., Bueno M., y Meléndez D. (2016). *“Marco Integrado Informe COSO 2013: herramienta de gestión para las organizaciones.”* Universidad Cooperativa de Colombia.
<https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/1754>.
- Beltrán, M. (2018). *Caracterización del control interno de las empresas del sector comercio del Perú: caso empresa “servicios importados de repuestos industriales” S.A.C. nuevo Chimbote, 2016*. Universidad Católica Angeles de Chimbote.
<https://n9.cl/mlr0j>
- Boulangger, E. (2015). *El control interno, los tributos y su incidencia en los resultados de gestión de las empresas del sector comercio rubro venta de materiales de construcción de la ciudad de Piura, periodo 2014*. Universidad Católica Angeles de Chimbote.
<https://cutt.ly/TbRO25s>
- Bravo, P. (2019). *Propuesta de mejora de los factores relevantes del control interno en las micro y pequeñas empresas nacionales caso: Euroinox S.A.C., Lima- Perú 2019*. Universidad Católica Angeles de Chimbote.

<https://cutt.ly/tbRO8v9>

Castillo, D. (2018). *Caracterización de los tributos aplicados a las empresas hoteleras en el Perú: caso Los Gavilanes hotel SRL - Pucallpa, 2017.*

<https://cutt.ly/RbORo6K>

Centeno, H, y Zavaleta, J. (2019). “*Sistema de Control Interno Basado En El Modelo COSO 2013 y Su Impacto En La Gestión Empresarial En Las Empresas Del Sector Construcción de Edificios, En El Distrito de El Agustino, Año 2018*”. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

<https://doi.org/10.19083/tesis/648647>.

Código Tributario. (2013). *Texto Único Ordenado del Código Tributario*. Congreso General de la Republica.

<https://cutt.ly/8bRPohZ>

Constitución Política del Perú. (29 de diciembre de 1993). *artículo 74 Principio de Legalidad.*

http://www.oas.org/juridico/spanish/per_res17.pdf

Chávez, D. (2017). “*Caracterización del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso empresa ‘BRAQUILAB MEDIC S.A.C.’- Chimbote, 2016.*” Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Perú.

<https://n9.cl/y3nm8>

Decimavilla, C. y Ríos, V. (2017). “*Análisis del cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Empresa Delicias S.A en el periodo fiscal 2016.*” Universidad de Guayaquil.

<https://cutt.ly/gbORJd1>

Decreto Legislativo N° 1086. (28 de junio de 2008). *Ley de la Promoción de la competitividad, formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del acceso al empleo decente.*

<https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/01086.pdf>

Decreto Legislativo N° 1269. (20 de diciembre de 2016). *Decreto Legislativo que crea el Régimen Mype Tributario del Impuesto a la Renta.*

<https://cutt.ly/ZbORXMk>

Decreto Legislativo N° 1420. (13 de setiembre de 2019). *Decreto Legislativo que modifica el Código tributario.*

<https://cutt.ly/HbOYyZI>

Decreto Legislativo N° 771. (01 de enero de 1994). *Ley Marco del Sistema Tributario Nacional.*

<https://cutt.ly/abOYiGU>

Decreto Supremo N° 133-2013-EF. (22 de junio de 2013). *Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario.*

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/fdetalle.html>

Decreto Supremo N° 013-2013-Produce. (28 de diciembre de 2013). *Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial.*

<https://cutt.ly/FbOYsqJ>

Espinoza, E. (2018). *La hipótesis en la investigación.*

<http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1197/html>

Godoy, W. (2020). ¿Por qué es importante el control interno en las empresas?

<https://n9.cl/h7wvq>

Hernández, J. (2017). *El informe COSO.*

<https://elauditormoderno.blogspot.com/2017/01/el-informe-coso.html>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación.* (6ta ed.). México: McGraw-Hill.

<https://n9.cl/65f>

Huamaní, W. (2019). *Tributación, financiamiento y control interno de la micro y pequeña empresa del sector servicio “empresa constructora R & Candiotti” E.I.R.L. - Ayacucho, 2019.* Público. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Perú.

<https://cutt.ly/JbYDxUV>

Ley N° 28015. (03 de julio de 2003). *Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa.*

- <http://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/normas/ley-28015.pdf>
- Ley N° 29816. (22 de diciembre de 2011). *Ley de Fortalecimiento de la SUNAT*.
<https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29816.pdf>
- Ley N° 24829. (08 de junio de 1988). *Ley de creación de la Superintendencia Nacional de Aduanas*.
<http://www.sunat.gob.pe/aduanas/informag/leycrea.htm>
- Ley N° 27334. (s.f.). *Ley que amplía las funciones de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria*.
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/sunat/ley-27334.pdf>
- López, D. (2016). *Elementos de la Obligación tributaria*.
<https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>
- Melo, P, y Uribe, M. (2017). “*Propuesta de procedimientos de control interno contable para la Empresa Sajoma S.A.S.*” Pontifica Universidad Javeriana Cali.
<https://cutt.ly/6bOYjB1>
- Muñoz, Y. (2019). “*Implementacion del sistema contable para el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias en las Empresas Ferreteras del distrito de Ayacucho, 2018.*” Universidad Católica Angeles de Chimbote.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/11359>.
- Navarro, F., y Ramos, L. (2016). *El control interno en los procesos de producción de la industria litográfica en Barranquilla. Equidad y Desarrollo*.
<https://cutt.ly/PbOYbtN>
- Nubox. (2017). *¿Qué es un sistema contable?*
<https://blog.nubox.com/que-es-un-sistema-contable>
- Perucontable. (2020). *Que es una Micro y Pequeña Empresa MYPE*
<https://cutt.ly/IbOYYKr>
- Proaño, A. (2018). “*Una óptica a las declaraciones tributarias de la cooperativa exportadora Mussa Export en el año 2015 y 2016.*” Universidad Técnica de Machala.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12342>.
- Ramos, M. (2020). *Planificación tributaria y control interno*.

<https://www.abaco.com.py/blog/planificacion-tributaria-y-control-interno>

Reyes, A. (2019). “*Caracterización del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú: caso empresa DIGITEX S.A.C Piura 2017.*” Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Perú.

<https://n9.cl/wpahi>

Rocha, H. (2017). Importancia del control interno.

<https://cutt.ly/bbBOM6f>

Rodriguez, V. (2019). *Determinacion de la obligacion tributaria.*

<https://cutt.ly/fbOYGxZ>

Roldán, P. (2019). *Economipedia: haciendo la economía más fácil*

<https://economipedia.com/definiciones/tributo.html>

Santana y Valverde (2018). “*Diseño del proceso de control interno*

administrativo y tributario en la Farmacia Santo Tomás.” Universidad de Guayaquil.

<https://cutt.ly/YbOYCDc>

Sulca, R. (2018). “*Caracterización de los tributos aplicados a las micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú: caso Internazionle Hotel Restaurant E.I.R.L. - Huamanga, 2017.*” Universidad Católica Angeles de Chimbote.

<https://cutt.ly/NbRAa5c>

Superintendencia Nacional de Aduanas Y de Administración Tributaria. (s.f.). *¿Qué entiende por tributo?*. Recuperado el 02 de octubre de 2020.

<https://cutt.ly/lbOY0Eq>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2019). *Principales Servicios Electrónicos.* Recuperado el 04 de octubre de 2020.

<https://cutt.ly/gbOY7el>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2020). *Emisores Electrónicos por Elección.* Recuperado el 02 de octubre de 2020.

<https://cutt.ly/3bOUwaF>

- Superintendencia Nacional de Aduanas Y de Administración Tributaria. (s.f).
Comprobante de Pago Electrónico. Recuperado el 16 de octubre de 2020.
<https://cutt.ly/6bOUrYG>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (s.f).
Comprobantes de Pago Electrónico, nuevos inscritos a partir del 2018 en adelante. Recuperado el 02 de octubre de 2020.
<https://cutt.ly/kbOUya1>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (s.f).
Concepto - Impuesto a la Renta - Empresas. Recuperado el 22 de octubre de 2020.
<https://cutt.ly/ebOUiio>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (s.f).
Concepto, Tasa y Operaciones Gravadas - IGV. Recuperado el 02 de octubre de 2020.
<https://cutt.ly/VbOUpqv>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (s.f). *Ley del Impuesto a la Renta*. Recuperado el 22 de octubre de 2020.
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capi.pdf>
- Tello, E, y Guevara, D. (2018). “*Propuesta de un sistema de control interno COSO III para contribuir en la buena gestión de la Empresa Industria Alimentaria Huacariz S.A.C Cajamarca-2017.*” Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.
<http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/776>.
- Tello, J. (2019). “*caracterización del control interno en la gestión de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso de la Empresa CALZACOL E.I.R.L. del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima, 2018.*” Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/10823>.
- Torres, R. (2018). “*Caracterización del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso Empresa Representaciones y Comercialización Eslith Sociedad de Responsabilidad Limitada de Lima 2015.*” Universidad Católica Angeles de Chimbote.

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/3680>.

Torres, R. (2016). *Informe N° 27-2016-SUNAT/5A1000 Incumplimiento del IGV*.

<https://cutt.ly/pbOUgKy>

Vivanco, M. (2017). *Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organización*. Universidad y Sociedad.

<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n3/rus38317.pdf>

Waterhouse, C. P. (2013). “*Control Interno- Marco Integrado Resumen Ejecutivo*.”

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. Instituto de auditores internos de España.

<https://cutt.ly/obOYSUb>

Westreicher, G. (2020). “*Tributación*.” *Economipedia.com*

<https://economipedia.com/definiciones/tributacion.html>

ANEXOS

Anexos

Anexo 1: Instrumento de recolección de datos

Cuestionario



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Cuestionario aplicado al gerente de la empresa L.P.S ALIMENTOS NATURALES E.I.R.L

El presente trabajo de investigación tiene la finalidad de extraer información de la empresa para desarrollar el trabajo de investigación denominado: "Caracterización del control interno en el área tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú: caso empresa L.P.S ALIMENTOS NATURALES E.I.R.L – Ate, Lima – 2019", la información que proporcione será utilizada con fines académicos y de investigación, se le agradece por su valiosa colaboración.

Encuestador: Vivanco Cahuana Vanessa Cinthia

Fecha: Lima, 2020

Instrucciones: Sírvase a marcar con una "X" la opción que usted considere correcta.

CUESTIONARIO	SI	NO
AMBIENTE DE CONTROL		
1) ¿Existe un manual de normas y procedimientos de control interno en la materia tributaria?		
2) ¿ La empresa cuenta con personal capacitado para el área tributaria?		

- 3) ¿ La empresa evalúa el desempeño del profesional respecto al cumplimiento de sus obligaciones en el área tributaria?
-

EVALUACIÓN DE RIESGO

- 4) ¿ La empresa identifica y analiza los riesgos que se presentan en el área tributaria de manera oportuna?
-
- 5) ¿ Existen respuestas para esos riesgos?
-
- 6) ¿ La empresa planifica actividades preventivas para esos riesgos?
-

ACTIVIDAD DE CONTROL

- 7) ¿ El personal tiene claramente definido las actividades y responsabilidades que debe cumplir en el área tributaria?
-
- 8) ¿ Existe una adecuada segregación de funciones en el área tributaria?
-
- 9) ¿ La empresa cuenta con medidas de control para cerciorarse si el personal cumple debidamente con sus funciones asignadas?
-

INFORMACIONES Y COMUNICACIONES

- 10) ¿El gerente mantiene constante comunicación con el personal del área tributaria?
-
- 11) ¿ El personal del área tributaria proporciona información correcta al gerente que le permita cumplir de forma eficiente con las obligaciones tributarias?
-
- 12) ¿ La empresa tiene implementado canales de comunicación en el área tributaria?
-

SUPERVISIÓN Y MONITOREO

- 13) ¿ Existe un monitoreo continuo en el área tributaria por parte del gerente?
-
- 14) ¿ Se lleva un control de los pagos de los impuestos?
-
- 15) ¿ Se tiene implementado la autoevaluación para medir la calidad de desempeño de las actividades en el área tributaria?
-

RESPECTO TRIBUTOS

- 16) ¿ La empresa ha sido sancionada por incumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de impuestos?
-
- 17) ¿ En la empresa los registros realizados están sustentados con documentación?
-
- 18) ¿ Cumple usted con sus obligaciones tributarias?
-
- 19) ¿ Las declaraciones de impuestos de la empresa son declaradas de manera oportuna?
-
- 20) ¿ Cumple la empresa con pagar sus impuestos según cronograma de vencimiento?
-

Muchas gracias

Anexo 2: Evidencias de validación de Instrumento

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Job Carrasco Eche

1.2. Grado Académico: Contador público

1.3. Profesión: Contador

1.4. Institución donde labora: TRICOT FINE S.A.

1.5. Cargo que desempeña: Contador

1.6. Denominación del instrumento: Entrevista

1.7. Autor del instrumento: Vivanco Cahuana, Vanessa Cinthia

1.8. Carrera: Contabilidad

II. VALIDACIÓN:

Ítems correspondientes al Instrumento 1

N° de Ítem	Validez de contenido		Validez de constructo		Validez de criterio		Observaciones
	El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable		El ítem contribuye a medir el indicador planteado		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Dimensión 1: Ambiente de Control							
1	SI		SI		SI		
2	SI		SI		SI		
3	SI		SI		SI		
Dimensión 2: Evaluación de riesgos							
4	SI		SI		SI		
5	SI		SI		SI		
6	SI		SI		SI		
Dimensión 3: Actividades de control							
7	SI		SI		SI		
8	SI		SI		SI		
9	SI		SI		SI		

N° de ítem	Validez de contenido		Validez de constructo		Validez de criterio		Observaciones
	El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable		El ítem contribuye a medir el indicador planteado		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Dimensión 4: Información y comunicación							
10	SI		SI		SI		
11	SI		SI		SI		
12	SI		SI		SI		
Dimensión 5: Supervisión							
13	SI		SI		SI		
14	SI		SI		SI		
15	SI		SI		SI		
Dimensión 6: Área tributaria							
16	SI		SI		SI		
17	SI		SI		SI		
18	SI		SI		SI		
19	SI		SI		SI		
20	SI		SI		SI		

Otras observaciones generales:


 Job Carrasco Eche
 CONTADOR
 Matrícula 50216

Firma

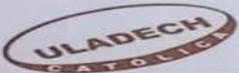
Job Carrasco Eche

DNI N° 08033146

Nota: se adjunta el proyecto de investigación

Otras observacio

Anexo 3: Evidencias de trámite de recolección de datos



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ANGELES
CHIMBOTE**
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD


Cuestionario aplicado al gerente de la empresa L.P.S ALIMENTOS NATURALES E.I.R.L.

El presente trabajo de investigación tiene la finalidad de extraer información de la empresa para desarrollar el trabajo de investigación denominado: "Caracterización del control interno en el área tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú: caso empresa L.P.S ALIMENTOS NATURALES E.I.R.L. – Ate, Lima – 2019", la información que proporcione será utilizada con fines académicos y de investigación, se le agradece por su valiosa colaboración.

Encuestador: Vivanco Cahuana Vanessa Cinthia **Fecha:** Lima, 2020

Instrucciones: Sírvase a marcar con una "X" la opción que usted considere correcta.


CUESTIONARIO	SI	NO
AMBIENTE DE CONTROL		
1) ¿Existe un manual de normas y procedimientos de control interno en la materia tributaria?		X
2) ¿La empresa cuenta con personal capacitado para el área tributaria?	X	
3) ¿La empresa evalúa el desempeño del profesional respecto al cumplimiento de sus obligaciones en el área tributaria?		X
EVALUACION DE RIESGO		
4) ¿La empresa identifica y analiza los riesgos que se presentan en el área tributaria de manera oportuna?	X	
5) ¿Existen respuestas para esos riesgos?	X	
6) ¿La empresa planifica actividades preventivas para esos riesgos?	X	
ACTIVIDAD DE CONTROL		
7) ¿El personal tiene claramente definido las actividades y responsabilidades que debe cumplir en el área tributaria?	X	
8) ¿Existe una adecuada segregación de funciones en el área tributaria?		X
9) ¿La empresa cuenta con medidas de control para cerciorarse si el personal cumple debidamente con sus funciones asignadas?		X
INFORMACIONES Y COMUNICACIONES		
10) ¿El gerente mantiene constante comunicación con el personal del área tributaria?	X	
11) ¿El personal del área tributaria proporciona información correcta al gerente que le permita cumplir de forma eficiente con las obligaciones tributarias?	X	
12) ¿La empresa tiene implementado canales de comunicación en el área tributaria?	X	
SUPERVISION Y MONITOREO		
13) ¿Existe un monitoreo continuo en el área tributaria por parte del gerente?		X
14) ¿Se lleva un control de los pagos de los impuestos?		X
15) ¿Se tiene implementado la autoevaluación para medir la calidad de desempeño de las actividades en el área tributaria?		X
RESPECTO TRIBUTOS		
16) ¿La empresa ha sido sancionada por incumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de impuestos?	X	
17) ¿En la empresa los registros realizados están sustentados con documentación?	X	
18) ¿Cumple usted con sus obligaciones tributarias?	X	
19) ¿Las declaraciones de impuestos de la empresa son declaradas de manera oportuna?	X	
20) ¿Cumple la empresa con pagar sus impuestos según cronograma de vencimiento?		X



Muchas gracias

Anexo 4: Formatos de consentimiento informado

Formato de Protocolo de Consentimiento Informado para Encuestas


UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ANGELES
CHIMBOTE

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTAS
(Ciencias Sociales)

La finalidad de este protocolo en Ciencias Sociales, es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento. De aceptar, el investigador y usted se quedarán con una copia.

La presente investigación se titula: Caracterización del control interno en el área tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú: caso empresa LPS ALIMENTOS NATURALES E.I.R.L. – Ate, Lima – 2019
y es dirigido por Vivanco Cahua Vanessa Cinthia, investigador de la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.

El propósito de la investigación es: para optar el grado académico de bachiller de ciencias contables y financiera.

Para ello, se le invita a participar en una encuesta que le tomará 30 minutos de su tiempo.

Su participación en la investigación es completamente voluntaria y anónima. Usted puede decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Si tuviera alguna inquietud y/o duda sobre la investigación, puede formularla cuando crea conveniente.

Al concluir la investigación, usted será informado de los resultados a través de correo electrónico. Si desea, también podrá escribir al correo cynthia_vivanco@hotmail.com para recibir mayor información. Asimismo, para consultas sobre aspectos éticos, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad Católica los Angeles de Chimbote.


Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

Nombre: Fierro Juyo Norma Beatriz

Fecha: 06/10/2020


Correo electrónico: lps.alimentos@outlook.com.pe

Firma del participante:

Firma del investigador (o encargado de recoger información): 

CIEI VERSION 001 Aprobado 24-07-2020

Formato de Protocolo de Consentimiento Informado para Entrevista


UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ANGELES
CHIMBOTE

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTAS
(Ciencias Sociales)


Estimado/a participante

Le pedimos su apoyo en la realización de una investigación en Ciencias Sociales, conducida por Vivanco Cahuaña Vanessa Cinthia, que es parte de la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.

La investigación denominada: Caracterización del control interno en el área tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú: caso empresa L.P.S ALIMENTOS NATURALES E.L.R.L. – Ate, Lima – 2019

- La entrevista durará aproximadamente 30 minutos y todo lo que usted diga será tratado de manera anónima.
- La información brindada será grabada (si fuera necesario) y utilizada para esta investigación.
- Su participación es totalmente voluntaria. Usted puede detener su participación en cualquier momento si se siente afectado; así como dejar de responder alguna interrogante que le incomode. Si tiene alguna pregunta sobre la investigación, puede hacerla en el momento que mejor le parezca.
- Si tiene alguna consulta sobre la investigación o quiere saber sobre los resultados obtenidos, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: Cinthia_vivanco@hotmail.com o al número 990554070. Así como con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad, al correo electrónico ciec@uladach.edu.pe

Complete la siguiente información en caso desee participar:

Nombre completo:	Fierro Joyo Norma Beatriz
Firma del participante:	
Firma del investigador:	
Fecha:	06-10-2020

CEI VERSION 001 Aprobado 24-07-2020

Anexo 5: Otros

5.1 Presupuesto

**Presupuesto desembolsable
(Estudiante)**

Categoría	Base	% Numero	Total (s/)
<u>Suministros</u>			<u>s/ 165.00</u>
impresiones	50	s/ 0.50	s/ 25.00
empastado	1	s/ 20.00	s/ 20.00
fotocopias	150	s/ 0.30	s/ 45.00
Papel bond	50	s/ 0.10	s/ 50.00
USB	1	s/ 25.00	s/ 25.00
<u>servicios</u>			<u>s/ 179.00</u>
Uso turnitin	1	s/ 50.00	s/ 50.00
internet	1	s/ 79.00	s/ 79.00
electricidad	1	s/ 50.00	s/ 50.00
<u>Otros gastos</u>			<u>s/ 30.00</u>
Pasaje recolección de datos	15	s/ 2.00	s/ 30.00
		TOTAL	<u>s/ 474.00</u>

Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ITEM	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	Año 2021																
				SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2021																
				I UNIDAD								II UNIDAD								
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
04-Set	11-Set	18-Set	25-Set	02-Oct	09-Oct	16-Oct	23-Oct	30-Oct	06-Nov	13-Nov	20-Nov	27-Nov	04-Dic	11-Dic	18-Dic	25-Dic				
1	Socialización del SPA-Elabora la carátula del informe final	Estudiante	X																	
2	Elaboración del cronograma de trabajo-Presentación del primer borrador del informe final	Estudiante		X																
3	Mejora de la redacción del primer borrador del informe final	Estudiante		X																
4	Elaboración del primer borrador de artículo científico	Estudiante			X															
5	Mejora en la redacción del informe final y artículo científico, levantamiento de observaciones al borrador del informe final.	Estudiante				X														
6	Mejora del informe final, elabora el tercer borrador del informe final	Estudiante					X													
7	Mejora del artículo científico, elaboración el tercer borrador del artículo científico.	Estudiante						X												
8	Asesoría personalizada a través de videoconferencia	Estudiante																		
9	Tutoría grupal - presentación del informe final	Estudiante							X											
10	Presentación del informe final, ponencia, artículo científico y sustentación por el jurado de investigación	Estudiante								X										
11	Sustentación del informe final y artículo científico por el jurado de investigación	Estudiante									X									
12	Sustentación del informe final y artículo científico por el jurado de investigación	Estudiante										X								
13	Sustentación del informe final y artículo científico por el jurado de investigación	Estudiante											X							
14	Sustentación del informe final y artículo científico por el jurado de investigación	Estudiante												X						
15	Ver promedio	Estudiante																		

VIVANCO CAHUANA VANESSA CINTHIA

INFORME DE ORIGINALIDAD

2% 

INDICE DE SIMILITUD

0%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Granite State College Trabajo del estudiante	1%
2	Submitted to Southern New Hampshire University - Continuing Education Trabajo del estudiante	1%
3	Timothy A. Pearson, Tommie W. Singleton. "Fraud and Forensic Accounting in the Digital Environment", Issues in Accounting Education, 2008 Publicación	<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Apagado